
	<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> <hr/> <p>PROGRAMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF- MORAŽAN)</p>	 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>
---	---	---

# APÉNDICE 4: ELEMENTO 4 - PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA**

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN  
DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA  
AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-  
MORAZAN)**





**MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA**

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL  
CENTRO DE DESARROLLO PARA LA  
AGRO CULTURA FAMILIAR  
(CEDAF-MORAZAN)**

**San Francisco Gotera,**

**Morazán, Noviembre de 2018**

	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b> <b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b> <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>
---	--	---

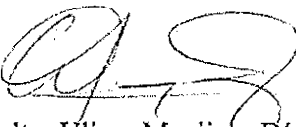

El presente documento desarrolla el Plan de Emergencia y Evacuación de las Oficinas del Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar (CEDAF-Morazán) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dicho plan ha sido elaborado con base en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, D. L. N° 254 de fecha 21 de enero de 2010, publicado en el Diario Oficial N° 82, Tomo 387 de fecha 5 de mayo del mismo año; y de manera específica en el artículo 49 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, D. L. N° 86 de fecha 27 de abril de 2012, publicado en el Diario Oficial N° 78, Tomo 395 de fecha 30 de abril del mismo año, en el que se establecen los contenidos mínimos del Plan de Emergencia y Evacuación.


Este Plan servirá de referencia para la prevención y preparación de respuestas ante emergencias en las Oficinas del CEDAF-Morazán del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Aprobado a los ochos días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

El presente Plan entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación arriba indicada y deberá ser revisado periódicamente por lo menos una vez al año.

Por el Ministro de Agricultura y Ganadería,


  
**Walter Ulises Menjivar Díaz**  
**Director General de Administración y Finanzas**


 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N°</b> <b>3 de 78</b>

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. OBJETIVOS	5
II. MARCO LEGAL	5
III. ALCANCE	7
IV. DEFINICIONES	7
V. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	8
VI. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	9
VII. MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS	24
VIII. MECANISMO DE COMUNICACIÓN Y DE ALERTA	31
IX. DETALLE DE EQUIPOS Y MEDIOS PARA LA RESPUESTA	33
X. MAPA DEL LUGAR DE TRABAJO, RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE REUNIÓN	37
XI. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE LOS INCIDENTES	52
XII. PLAN DE CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA	55
XIII. MÉTODOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	57

ANEXOS



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N°</b> <b>4 de 78</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>		


## INTRODUCCIÓN

Se necesita la creación de reglamentos y directrices orientadas a la salud y seguridad ocupacional, condensados en un plan de respuesta, el cual tiene por finalidad la aplicación de medidas necesarias para prevenir, enfrentar y mitigar la existencia de riesgos en los centros de trabajo. Ya sean éstos referidos a eventos de la naturaleza o provocados por el hombre (por acción u omisión).

El Plan de Emergencia y Evacuación, contiene información general de la institución: Ubicación geográfica; Estructura organizativa; Organización y funciones del Comité de Emergencia; Sistema de alerta y activación de las Brigadas de Emergencia; Listado de recursos; Procedimiento de respuesta ante los incidentes; Programa de entrenamiento del Comité de Emergencia; Brigadas de Emergencia, así como revisión; Actualización del plan de emergencia; Anexos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, reconoce la vital importancia de mantener condiciones seguras y saludables en sus instalaciones para sus colaboradores, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades tanto en sus áreas y puestos de trabajo como en las actividades que conlleven éstos; así como de realizar la rápida y adecuada actuación ante accidentes o enfermedades, que ocurran aun cuando se hayan tomado las medidas preventivas de seguridad pertinentes.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N°</b> <b>5 de 78</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>		

## / I. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento que oriente sobre la organización, procedimientos, mecanismos, medidas y recursos para responder rápidamente ante situaciones de emergencia que pongan en riesgo la salud o integridad de los trabajadores y trabajadoras; que se presenten en las oficinas del CEDAF- Morazán del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la finalidad de evitar lesiones o salvar vidas del personal; así como de personas que visitan dichas oficinas.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Establecer la organización para dar respuesta a emergencias.
- b) Establecer los procedimientos de preparación y de respuesta ante cualquier tipo de situación que ponga en riesgo la integridad, el bienestar y la salud de los colaboradores del CEDAF y sus usuarios.
- c) Orientar el proceso de desarrollo de capacidades para la efectiva respuesta a emergencias en las instalaciones de las oficinas del CEDAF-Morazán del Ministerio de Agricultura y Ganadería tanto de sus empleados como de la institución.

## / II. MARCO LEGAL

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR:

Artículo 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.


### LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO:

Artículo 8: *Será responsabilidad del empleador formular y ejecutar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales de su empresa, de acuerdo a su actividad y asignar los recursos necesarios para su ejecución. El empleador deberá garantizar la participación efectiva de trabajadores y trabajadoras en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del referido programa”.*

Este programa deberá contar entre otros elementos, de acuerdo al numeral 4 de dicho artículo con el *“Diseño e implementación de su propio plan de emergencia y evacuación”.*

Artículo 34: *“Todo lugar de trabajo debe contar con planes, equipos, accesorios y personal entrenado para la prevención y mitigación de casos de emergencia ante desastres naturales, casos fortuitos o situaciones causadas por el ser humano.”*



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N°</b> 6 de 78
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>		

Artículo 36: “Todo lugar de trabajo debe contar con un sistema de señalización de seguridad que sea visible y de comprensión general. Asimismo, deberán tener las facilidades para la evacuación de las personas en caso de emergencia, tales como salidas alternas en proporción al número de trabajadores y trabajadoras, pasillos suficientemente amplios y libres de obstáculos, áreas bien señalizadas entre otras.”

Artículo 65: “Los planes de emergencia y evacuación en casos de accidentes o desastres deben de estar de acuerdo a la naturaleza de las labores y del entorno. Todo el personal deberá conocerlo y estar capacitado para llevar a cabo las acciones que contempla dicho plan”

Artículo 79: Se consideran infracciones graves las siguientes: numeral 23) No contar el lugar de trabajo con un plan de emergencia en casos de accidentes o desastres.


REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO:

En su capítulo VIII establece los requerimientos del Programa de Gestión de la Prevención de Riesgos Ocupacionales. En este Capítulo en su artículo 49 se establecen los contenidos mínimos del Plan de Emergencia y Evacuación.

Artículo 49: “El plan de emergencia y evacuación como parte del Programa de Gestión, deberá estar de acuerdo a la naturaleza de las labores y a su entorno, debiendo incluir al menos:

- a) Medidas de respuesta a las emergencias propias y ajenas a que esté expuesto el lugar de trabajo, definiendo el alcance del plan.
- b) Responsables de su implementación, definiendo los roles de todo el personal del lugar de trabajo durante la emergencia.
- c) Mecanismos de comunicaciones y de alerta a ser utilizados durante o fuera del horario de trabajo.
- d) Detalle de equipos y medios para la respuesta ante emergencias.
- e) Mapa del lugar de trabajo, rutas de evacuación y puntos de reunión.
- f) Procedimientos de respuesta, de acuerdo a cada tipo de emergencia.
- g) Plan de capacitaciones a los responsables de la atención de emergencias.
- h) Calendarización y registro de simulacros, de tal forma que todos los trabajadores participen puntual o gradualmente en el lapso de un año, a partir de la adopción del plan.
- i) Métodos de revisión y actualización del plan de emergencia”.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N°</b> 7 de 78

### /III. ALCANCE

El presente plan deberá seguirse en caso de emergencias, en las oficinas del DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA familiar (CEDAF-MORAZAN) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Corresponde su activación y puesta en ejecución al Comité de Emergencia del CEDAF, en funciones, formalmente nombrado por las autoridades del MAG para intervenir en dicho centro

### / IV. DEFINICIONES

**ACCIDENTE:** Acontecimiento no deseado que produce lesiones a las personas y/o daño a los bienes.

**COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia. La creación y funcionamiento del Comité de Emergencia debe contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía del centro del trabajo para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

**EMERGENCIA:** Situación que pueda generar personas lesionadas o daños materiales en las instalaciones; y que requieran de una acción inmediata para controlar dichos efectos.

**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:** equipo, implemento o accesorio, adecuado a las necesidades personales destinado ha de ser llevado o sujetado por el trabajador o trabajadora, para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad y salud, en ocasión del desempeño de sus labores.

**HUMOS:** Emanaciones de partículas provenientes de procesos de combustión.

**MITIGAR:** Atenuar o suavizar una cosa negativa. Aminorar los efectos de un siniestro sobre los Trabajadores y bienes.

**PLAN DE EMERGENCIA:** Conjunto de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo, que pongan en peligro la salud o la integridad de los trabajadores y trabajadoras, minimizando los efectos que sobre ellos y enseres se pudieran derivar.


**PLAN DE EVACUACIÓN:** Conjunto de procedimientos que permitan la salida rápida y ordenada de las personas que se encuentren en los lugares de trabajo, hacia sitios seguros previamente determinados, en caso de emergencias.

**RIESGO:** Posibilidad de daño a los Trabajadores o a los bienes.

**SECTOR:** División geográfica en varias partes de la institución.





 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N°</b> <b>8 de 78</b>

**SINIESTRO:** Acontecimiento no deseado que causa un daño mayor a la Propiedad y/o a los Procesos, pudiendo producir daño a los Trabajadores.

**SUCESO PELIGROSO:** Acontecimiento no deseado que bajo circunstancias diferentes pudo haber resultado en lesión, enfermedad o daño a la salud o bienes.

## V. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Las Oficinas del CEDAF Morazán del Ministerio de Agricultura y Ganadería, están ubicadas en Caserío la Presa, Cantón el Rosario, San Francisco Gotera, Morazán, cuyas instalaciones se encuentran en una zona rural colindante a zona de viviendas, y a 4 km y medio la carretera principal CA-4.

Sus instalaciones consisten en quince edificios de un nivel conectados por accesos peatonales a cielo abierto, los que a continuación se describen:

El edificio de dormitorios se encuentra al costado derecho de la entrada principal comprendido por cuatro secciones; el dormitorio de señoritas, caballeros, de la gerencia y el cuarto de invitados. Seguido a este se encuentra el área de lavandería. El siguiente edificio es el de los laboratorios, el cual cuenta en su edificación de un nivel con las áreas de recepción, sanidad vegetal, oficina del jefe de laboratorio, bodega, laboratorio de bromatología, cafetería interna, laboratorio de suelos, laboratorio de brucelosis.


El edificio de Administración cuenta en su interior con las oficinas de la gerencia, colecturía, recepción, clínica médica y también con cubículos para utilizarlos según la necesidad, esta frente a este el área de capacitación que cuenta con 4 aulas para capacitación, servicios sanitarios, oficina de dirección y cafetería.

El comedor está ubicado frente al área administrativa, colindando en la parte posterior de esta se cuenta con el área de bodega, centro de acopio y la planta láctea. Dentro de las instalaciones también se cuenta con el área de taller y con el área apícola.

Más adelante se encuentran las instalaciones de los proyectos productivos, empezando por el proyecto productivo de aves que está a unos 500 mts aproximadamente de la entrada principal, cercano a un reservorio, a 450 mts se encuentra ubicada el área de incubación, seguido a este y pasando una quebrada se encuentran dos edificaciones en donde se encuentran semovientes, pertenecientes al proyecto de bovinos.

A más o menos 2 km de la entrada principal está el área de producción acuícola y a 250 mts de esta se encuentra la granja productiva porcina.

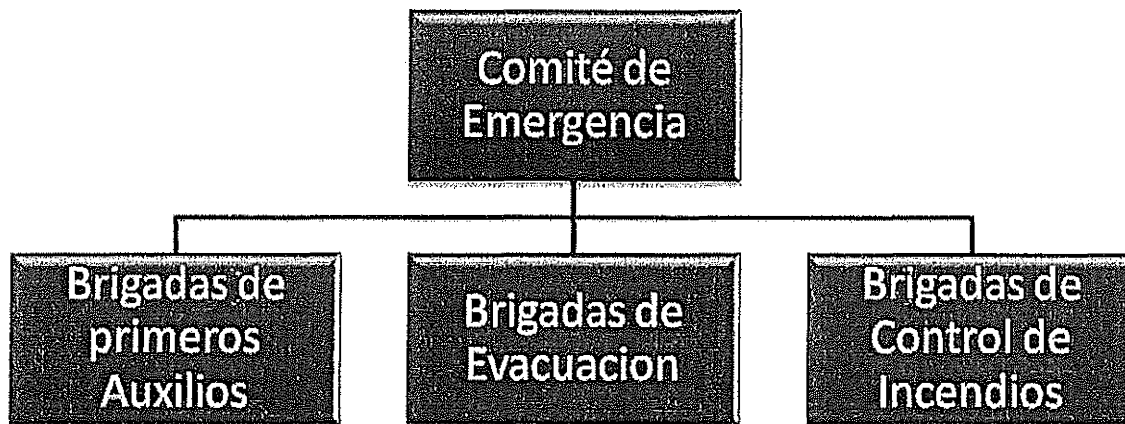


 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N°</b> <b>9 de 78</b>

En sus alrededores de los edificios se encuentran áreas verdes, de circulación y de estacionamiento. Al costado este de la entrada principal se encuentran las viviendas, y al costado oeste internamente pasa una zona de quebrada que recorre casi en su totalidad las instalaciones del centro.

## VI. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Para la implementación del Plan, se establece una organización de respuesta ante emergencias. Esta organización es encabezada por un Comité de Emergencia (COE) y Brigadas de Emergencia; que deberán actuar bajo la coordinación del Comité. Estas brigadas son de tres tipos: Brigadas de primeros auxilios, brigadas de evacuación y brigadas de control de incendios.



### 6.1 ORGANIZACIÓN

#### 6.1.1 COMITÉ DE EMERGENCIA


El Comité de emergencias es el órgano funcional del CEDAF-Morazán que tiene la responsabilidad de la planificación, organización movilización de recursos y dirección de las actividades de preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia.

#### A. INTEGRACIÓN

El Comité de Emergencia está conformada por:

1. Coordinador General
2. Subcoordinador General
3. Coordinador de Edificio



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>

### **1. Coordinador General del Comité de Emergencia:**

Es la persona designada por las autoridades de la institución para la coordinación y dirección de las labores de respuesta ante emergencias que pudieran suceder en las Oficinas del CEDAF Morazán del MAG.

Responsable de las funciones estratégicas de respuesta y de la máxima coordinación de los equipos operativos de respuesta:

- Coordinadores de edificios.
- Brigadas de Emergencia.

### **2. Subcoordinador General del Comité de Emergencia:**

Es la persona designada para apoyar la coordinación y dirección de las labores de respuesta ante emergencias que pudieran suceder en las Oficinas del CEDAF Morazán del MAG.

Su misión es colaborar con el Coordinador General en las funciones estratégicas de respuesta y de apoyar en la coordinación de los equipos operativos de respuesta:

- Coordinadores de edificios
- Brigadas de Emergencia

### **3. Coordinador de edificio:**

Persona asignada para apoyar la orientación de las labores de respuesta en un edificio o sector específico bajo los lineamientos del Coordinador General del Comité de Emergencia.

Tiene la responsabilidad de dirigir las actividades de preparación y respuesta en el edificio asignado; y de coordinar las actividades de respuesta a través del coordinador de nivel o de piso y las brigadas de emergencia del respectivo edificio asignado.

Apoya también la preparación de los instrumentos de respuestas junto a los coordinadores de nivel y las respectivas brigadas.


Está conformado por cinco (5) posiciones, distribuidos, uno por cada edificio (administrativos, laboratorio, proyecto aves, proyecto porcino, proyecto bovino).

#### **6.1.2 BRIGADAS DE EMERGENCIA**

Son las responsables de ejecutar las operaciones de respuesta a emergencias; las cuales están conformadas y distribuidas para cada edificio de la siguiente manera:

- a) Brigada de Primeros Auxilios
- b) Brigada de Evacuación
- c) Brigada de Control de Incendios



 GOBIERNO DE EL SALVADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Código:
		PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)	Página N° 11 de 78

**a) Brigada de Primeros Auxilios:**

Estas brigadas comprenden 12 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

En el área administrativa, laboratorios, proyecto aves, proyecto porcino, área pecuaria sea integrado por 2 empleados, asignados 2 en cada uno de los edificios, las brigadas de área Administrativa y de Laboratorio verificarán Área de Taller, bodega y Apícola, y el área porcina se encargará de verificar el área acuícola en caso de accidente.

**Responsabilidad:** debe brindar los cuidados básicos de emergencia con su respectivo equipo de acuerdo a su capacidad, reportar si necesidad de atención médica.

**b) Brigada de Evacuación:**

Estas brigadas están conformadas por 12 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

En el área administrativa, Laboratorios, Proyecto aves, proyecto porcino, área pecuaria sea integrado por 2 empleados, asignados 2 en cada uno de los edificios, las brigadas de área Administrativa y de Laboratorio verificarán el Área de Taller, bodega y Apícola, y el área porcina se encargará de verificar área acuícola en caso de evacuación.

**Responsabilidad:** Ejecutar el plan de evacuación establecido, le corresponde desalojar al personal y particulares ambulatorios que no han sido lesionados en el evento, buscar y garantizar la atención de las víctimas del evento.

**c) Brigada de Control de Incendios:**

Estas brigadas están conformada por 12 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

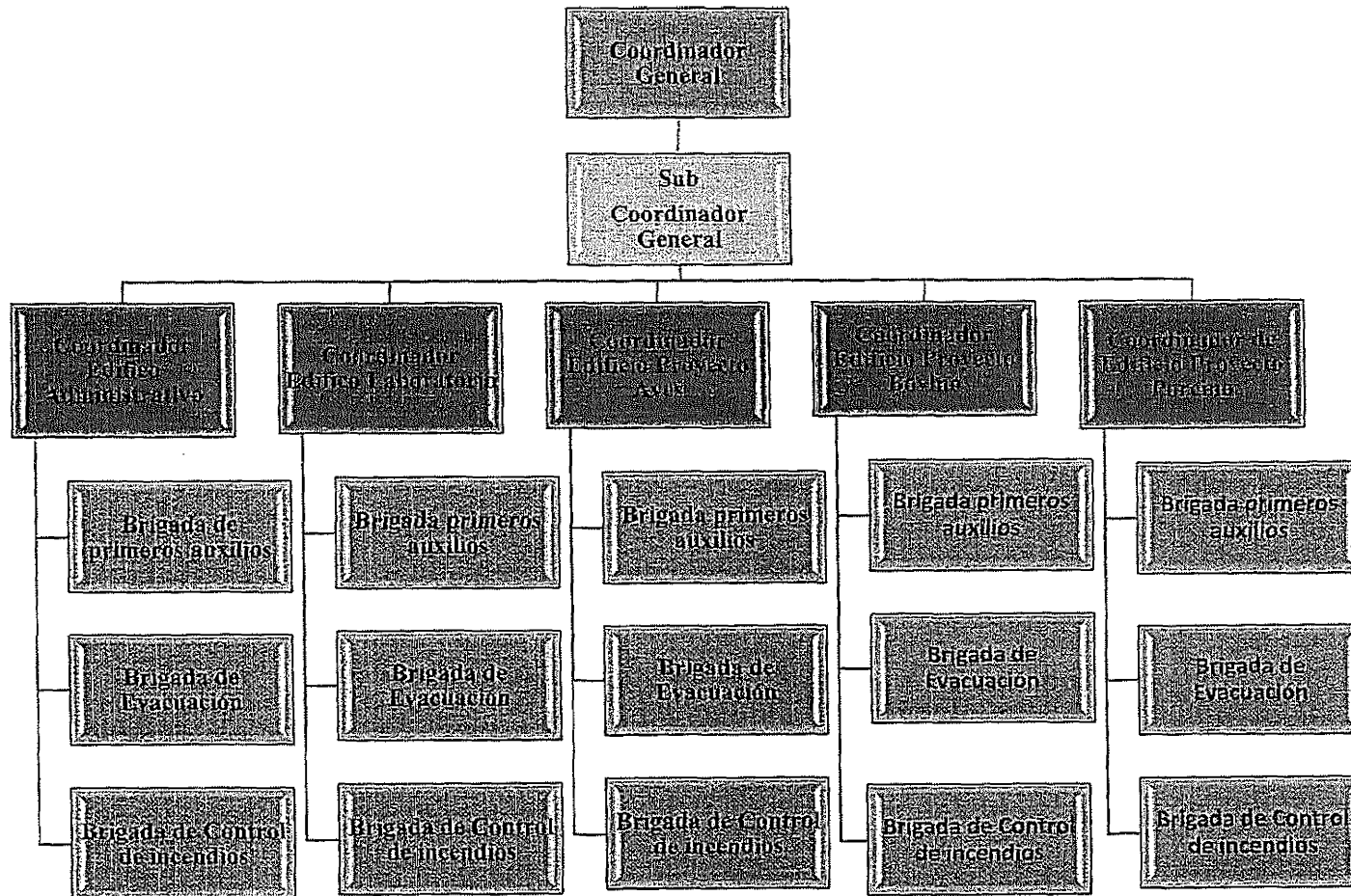
En el área administrativa, Laboratorios, Proyecto aves, proyecto porcino, área pecuaria sea integrado por 2 empleados, asignados 2 en cada uno de los edificios, las brigadas de área Administrativa y de Laboratorio verificarán el Área de Taller, bodega y Apícola, y el área porcina se encargará de verificar área acuícola en caso de incendio.


**Responsabilidad:** son los encargados de controlar las posibles situaciones de incendios o minimizarlas, hasta que llegue ayuda exterior. Además, debe revisar el estado del equipo contra incendios de la institución una vez al mes. Debe colaborar con la implementación de medidas preventivas para casos de incendio.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

6.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FUNCIONAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N°</b> 13 de 78

## 6.2 FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

### Antes de la Emergencia:

- a) Coordinar la determinación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de ocurrencia eventos adversos en las Oficinas del Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar del MAG.
- b) Coordinar la planificación de las acciones de respuesta a emergencias, generada por eventos adversos que ponen en riesgo la salud del personal y visitantes.
- c) Determinar las necesidades de recursos humanos, físicos para la respuesta a la emergencia.
- d) Identificar necesidades de capacitación y entrenamiento de preparación y de respuesta a emergencia y proponer el programa para su realización, y
- e) Revisar periódicamente el plan de emergencia y proponer su actualización.


### Durante la emergencia:

- a) Verificar la oportuna asignación de recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- b) Coordinar las acciones operativas de emergencia a través de los coordinadores de edificio y brigadas.
- c) Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- d) Verificar y evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.
- e) Establecer la comunicación con las autoridades del Centro y notificar al Ministerio y entidades de socorro para obtener los apoyos de respuesta a emergencia.

### Después de la emergencia:

- a) Realizar el seguimiento al restablecimiento de las condiciones de salud y seguridad del personal afectado, posterior al evento.
- b) Evaluar el desarrollo de las acciones de respuesta a emergencia.
- c) Evaluar los efectos y daños en el personal y materiales derivados del evento o siniestro.
- d) Elaborar y presentar informes de las actividades de respuesta a las autoridades del CEDAF y notificar a las autoridades superiores del MAG.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N°</b> 14 de 78

- e) Elaborar y presentar informes sobre recursos consumidos y estimación de necesidades adicionales para futuros eventos.
- f) Realizar retroalimentación sobre las lecciones aprendidas en el proceso de respuesta; y sobre la base de éstas actualizar el plan de emergencia y evaluación, y
- g) Mantener la alerta hasta la finalización de la emergencia.

### 6.3 FUNCIONES DE CADA MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

Cargo	Fases de la emergencias			Distintivo
	Antes	Durante	Después	
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE EMERGENCIA	<p>Gestionar y coordinar la organización operativa prevista ante las emergencias.</p> <p>Coordinar y realizar simulacros.</p> <p>Supervisar que las personas designadas en los equipos de emergencia conocen sus funciones y se encuentran en el estado de alerta adecuado.</p> <p>Dotar a las diferentes brigadas del E.P.P y materiales necesarios según su campo de acción.</p> <p>Gestionar y</p>	<p>Evaluar la situación y emitirá instrucciones a las diferentes brigadas de emergencia.</p> <p>Coordinar la ubicación, montaje e identificación del acv, área de espera y definir las áreas de impacto del incidente.</p> <p>Notificar a las instituciones de emergencia el apoyo y atención médica necesarios.</p>	<p>Tomar las medidas necesarias para posibilitar el retorno a las instalaciones de trabajo y a la actividad normal sin riesgo de repetición del incidente.</p> <p>Coordinar y autoriza la hidratación y alimentación del personal que está trabajando en el incidente.</p> <p>Autorizar la entrada y salida del personal a la escena del incidente.</p> <p>Informar lo antes posible de lo sucedido al C.S.S.O y la administración.</p> <p>Brindar un</p>	Chaleco amarillo





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

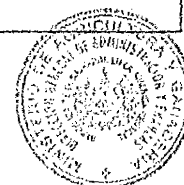
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

15 de 78

Cargo	Fases de la emergencias			Distintivo
	Antes	Durante	Después	
	<p>coordinará las capacitaciones para el personal a su cargo.</p> <p>Verificar las hojas de inventario, atención de personas e inspección de equipo.</p>		<p>reporte de las acciones realizadas.</p>	
SUB COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE EMERGENCIA	<p>Ejercer las funciones del Coordinador General en ausencia de éste.</p> <p>Apoyar en la supervisión y cumplimiento de las actividades.</p> <p>Verificar el cumplimiento del cronograma de capacitación, revisión de equipos y simulacros.</p> <p>Evaluar el desempeño de los coordinadores de edificio, líderes y brigadistas en los simulacros.</p>	<p>Ejercer las funciones del Coordinador General en ausencia de éste.</p> <p>Detener cualquier acción si pone en riesgo la seguridad del personal en la escena del incidente.</p> <p>Vigilar que todas las acciones indicadas por el coordinador sean cumplidas.</p> <p>Será el enlace con las instituciones de apoyo.</p>	<p>Ejercer las funciones del Coordinador General en ausencia de éste.</p> <p>Coordinar el aislamiento del área de incidente para la inspección respectiva por la autoridad competente.</p> <p>Acompañar a las instituciones de emergencia en las inspecciones o evaluaciones.</p> <p>Coordinar hidratación y alimentación si es necesario.</p>	Chaleco amarillo
COORDINADOR	<p>Informar a los miembros a su</p>	<p>Activar las alarmas o</p>	<p>Recibir informe del líder de</p>	







MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

16 de 78

Cargo	Fases de la emergencias			Distintivo
	Antes	Durante	Después	
DE EDIFICIO	<p>cargo las actividades a realizar capacitaciones, simulacros, etc.</p> <p>Llevar un control del equipo asignado a sus brigadas.</p> <p>Dar cumplimiento al cronograma de revisión de equipos y simulacros.</p> <p>Evaluará el desempeño de los líderes y brigadistas en los simulacros.</p> <p>Verificar el cumplimiento del programa de capacitación, revisión de equipos y la agenda de simulacros</p> <p>Verificar las hojas de inventario, atención de personas e inspección de equipo<sup>5</sup></p>	<p>brigadas en casos de gran envergadura.</p> <p>Informar al Coordinador de nivel los protocolos a seguir durante el incidente.</p> <p>Velar por la seguridad del personal a su cargo.</p> <p>Coordinar y distribuir recursos a la brigada si el incidente supera la capacidad de respuesta.</p> <p>Llevar un control de los tiempos de trabajo y descanso del personal.</p>	<p>brigada y notificar al coordinador de emergencia.</p> <p>Realizar u ordenara una evaluación secundaria de la situación y reportar al coordinador de emergencia.</p> <p>Brindar un reporte de las acciones que se realizaron</p> <p>Planificar una reunión posterior al incidente para evaluar las acciones realizadas para mejorar los procedimientos o consolidarlos.</p> <p>Gestionar con el coordinador de emergencia el abastecimiento, reemplazo y adquisición de equipo para las brigadas.</p>	<p>Chalecos Azul.</p>
BRIGADISTA	Participar activamente en	Aplicar los protocolos de	Brindar un informe al	Chalecos





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

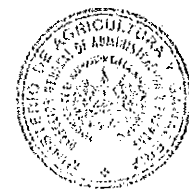
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

17 de 78

Cargo	Fases de la emergencias			Distintivo
	Antes	Durante	Después	
	<p>las actividades de capacitación.</p> <p>Revisar periódicamente el buen funcionamiento del equipo asignado.</p> <p>Anotar en las listas de chequeo equipo dañado, utilizado, averiado o fuera de uso y notificar al Coordinador de edificios.</p>	<p>respuesta ya establecidos.</p> <p>Implementar las técnicas y procedimientos de actuación de acuerdo a su campo de acción.</p> <p>Ayudar y orientar a las personas que atienden para mantener el orden y la calma.</p>	<p>Coordinador de edificios de las actividades realizadas.</p> <p>Limpiar de equipo y materiales utilizados,</p> <p>Reabastecer de materiales según su campo de acción para estar listos para otro incidente.</p>	<p>color:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naranja (Brigada de evacuación)</li> <li>• verde (Brigada de primeros auxilios)</li> <li>• Rojo (Brigada contra incendio)</li> </ul>





**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)**

Código:  
Página N°  
18 de 78

**6.4 LISTADO DE PERSONAL QUE CONFORMA EL COMITÉ Y BRIGADAS DE EMERGENCIA**

**6.4.1 COORDINADORES DE EDIFICIO**

**A. COORDINADORES DE EDIFICIO**

NOMBRE	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			EDIFICIO ASIGNADO	EXTENSION O TELÉFONO
	EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO		
Juan Hernández			X	Administración	2637-0258
Hugo Flores Córdova			X	Laboratorio	2637-0259
Pablo Alex Amaya Pérez			X	Proyecto Aves	7563-9955
Walter David Turcios			X	Proyecto Porcino	7642-6550
René Mariano Rosales Chávez			X	Área Pecuaria	7221-5516





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA  
LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

19 de 78

6.4.1 BRIGADAS DE EMERGENCIA

A. LISTADO DE PERSONAL QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO DE  
DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

N º	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			NOMBRE DE LA BRIGADA		NUMERO DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO		TELEFONO Y/O EXTENSION
1.	Keila Torrez			X	Administración	Evacuación	0258/0264
2.	Víctor Manuel Orellana			X	Administración	Evacuación	0258/0264
3.	Ligia Torrez de Perla			X	Laboratorio	Evacuación	0259
4.	Gladys Rubio			X	Laboratorio	Evacuación	0259
5.	Manuel Narvaes			X	Proyecto Aves	Evacuación	0258/0264
6.	Joel Arias			X	Proyecto Aves	Evacuación	0258/0264
7.	Aníbal Sorto			X	Proyecto Aves	Evacuación	0258/0264
8.	Winy Guardado			X	Proyecto Aves	Evacuación	0258/0264
9.	Felipe Lazo			X	Proyecto Porcino	Evacuación	0258/0264
10.	Juan Pablo Turcios			X	Proyecto Porcino	Evacuación	0258/0264





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA  
LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°  
20 de 78

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			NOMBRE DE LA BRIGADA		NUMERO DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO		TELEFONO Y/O EXTENSION
11.	José Martín Arias			X	Área Pecuaria	Evacuación	0258/0264
12.	Magdaleno Reyes			X	Área Pecuaria	Evacuación	0258/0264
13.	Víctor Orellana			X	Administración	Extinción de incendios	0258/0264
14.	Juana Sorto			X	Administración	Extinción de incendios	0258/0264
15.	Margarita Rubio			X	Laboratorio	Extinción de incendios	0259
16.	Guillermo Herrera			X	Laboratorio	Extinción de incendios	0259
17.	Milton Benítez			X	Proyecto Aves	Extinción de incendios	0258/0264
18.	Joel Arias			X	Proyecto Aves	Extinción de incendios	0258/0264
19.	Víctor Argueta			X	Proyecto Aves	Extinción de incendios	0258/0264
20.	Winy Guardado			X	Proyecto Aves	Extinción de incendios	0258/0264
21.	Alex Montiel			X	Proyecto Porcino	Extinción de incendios	0258/0264
22.	Felipe Lazo			X	Proyecto Porcino	Extinción de incendios	0258/0264





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA  
LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

21 de 78

N°	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			NOMBRE DE LA BRIGADA		NUMERO DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO		TELEFONO Y/O EXTENSION
23.	José Trinidad Perla			X	Área Pecuaria	Extinción de incendios	0258/0264
24.	Jonás Gómez			X	Área Pecuaria	Extinción de incendios	0258/0264
25.	Víctor Orellana			X	Administración	Primeros Auxilios	0258/0264
26.	Jael Prudencio			X	Administración	Primeros Auxilios	0258/0264
27.	Ligia Torrez de Perla			X	Laboratorio	Primeros Auxilios	0259
28.	Guillermo Herrera			X	Laboratorio	Primeros Auxilios	0259
29.	Joel Arias			X	Proyecto Aves	Primeros Auxilios	0258/0264
30.	Manuel Narvaes			X	Proyecto Aves	Primeros Auxilios	0258/0264
31.	Aníbal Sorto			X	Proyecto Aves	Primeros Auxilios	0258/0264
32.	Víctor Estrada			X	Proyecto Aves	Primeros Auxilios	0258/0264
33.	Alex Montiel			X	Proyecto Porcino	Primeros Auxilios	0258/0264
34.	Juan Pablo Turcios			X	Proyecto Porcino	Primeros Auxilios	0258/0264





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA  
LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)


Código:

Página N°

22 de 78

N o	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO RECIBIDO			NOMBRE DE LA BRIGADA		NUMERO DE CONTACTO
		EVACUACION	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCION DE INCENDIO	EDIFICIO		TELEFONO Y/O EXTENSION
35.	Jonás Gómez			X	Área Pecuaria	Primeros Auxilios	0258/0264
36.	José Arias			X	Área Pecuaria	Primeros Auxilios	0258/0264



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N°</b> <b>23 de 78</b>

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)**

**VII. MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS**

**7.1 PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE BRIGADAS EN HORAS LABORALES**

El protocolo para activación del comité y las brigadas de emergencia estará en función del tipo de incidente, magnitud y duración de éste.

**ACTIVACIÓN EN UN EDIFICIO:**

Se activará ante emergencias que se dan en un edificio y que la respuesta de las brigadas del respectivo edificio es suficiente para controlar la situación.

*i. Llamado a la activación:*

Este llamado puede generarse de dos formas:

**De forma manual:**

El trabajador o trabajadora que en primera instancia identifique el suceso; debiendo pedir ayuda inmediata en de forma verbal con la llamada de "AUXILIO" o "SOCORRO, el coordinador de edificio evaluará de manera rápida la situación y comunicará al coordinador general. El Coordinador de edificio deberá llamar a través de la activación de la alarma; ante lo cual deberán atender las brigadas del respectivo edificio; quienes deberán actuar según la naturaleza del incidente (primeros auxilios, control de incendios y evacuación).

**De forma automática:**

Se da por activación de los sensores instalados en el edificio como los detectores de humo que dará lugar al sonido de la alarma; ante lo cual el coordinador de edificio y las brigadas respectivas deberán actuar coordinadamente y de acuerdo a las necesidades de intervención.

*ii. Acción de los brigadistas en un edificio.*

**Coordinador de edificio:**


Se ubicará en el puesto de mando previamente establecido (Punto de encuentro) desde donde coordinará las acciones respectivas, y coordina las acciones con las brigadas respectivas informará al coordinador del comité de emergencia su activación y darán un breve avance de la situación.

**Brigada de evacuación:**

Los brigadistas tomaran sus posiciones respectivas de acuerdo al protocolo de evacuación previamente establecido y realizará la evacuación de todo el personal del





 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
			<b>Página N° 24 de 78</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>			

edificio dirigiendo a las personas hacia las zonas seguras ya establecidas, (Puntos de encuentro) además informaran al coordinador del edificio la ubicación de conatos de incendio, y las víctimas que requieran atención de primeros auxilios (la cual no dejaran hasta que llegue la brigada de primeros auxilios, brindando ubicación y estado de la víctima).

**Brigada de primeros auxilios:**

*Activación durante la evacuación:* mientras no haya aviso de personas lesionadas los brigadistas evacuaran junto con el personal, pudiendo dejar la evacuación al escuchar el pedido de ayuda de una víctima o el aviso de algún brigadista de evacuación.

Deberá comunicarse con los demás miembros de su brigada para que lleven el botiquín y camilla, mientras realiza la evaluación inicial.

*Activación posterior a la evacuación:* De no haber aviso de lesionados durante la evacuación se reunirán en el área asignada a su edificio (Punto de encuentro) teniendo como prioridad preparar el equipo a utilizar, montar el ACV<sup>1</sup>, y área de espera de ambulancias para estar listos a cualquier activación o apoyo de otro edificio.

**Brigada de Control de Incendio:**

*Activación durante la evacuación:* ubicara un extintor y junto a su compañero revisara el cuarto de tablero eléctrico y desconectaran la energía para evitar riegos, de no haber necesidad de actuación evacuara junto con el personal.

*Activación posterior a la evacuación:* de no haber aviso de conato o incendio evacuara junto con el personal, se reunirán en el área asignada a su edificio (Punto de encuentro) teniendo como prioridad tener equipo listo por cualquier activación.

**ACTIVACIÓN A NIVEL GENERAL**


**ESCENARIO 1: SISMO (TERREMOTO)**

PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Coordinador General	Vigilar el cumplimiento de la activación de las alarmas y coordina las labores de respuesta a través de los coordinadores de edificio.
2.	Coordinador de edificio	Activar la alarma y coordinar con las brigadas la respuesta a la

<sup>1</sup> ACV = Área de Concentración de Víctimas.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Código:</b>
			<b>Página N° 25 de 78</b>

		emergencia.
3.	Brigada de evacuación	Evacuar según las indicaciones del coordinador del edificio.
4.	Brigada de primeros auxilios	Brindar la atención manteniendo todas las medidas de seguridad adecuadas aplicables.
5.	Brigada de Control de incendio	Evaluar los riesgos de incendio y si la situación lo permite, desconectar la energía eléctrica y aislar cualquier otra fuente que pudiera dar lugar a conatos de incendio.

**ESCENARIO 2: INCENDIO**  
**PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN**

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Trabajador	Dar la alarma de auxilio, al instante de detectar algún indicio de fuego (chispa, calor, humo u olor). En los casos cercanos a los detectores de humo esta alarma podrá ser automática.
2.	Coordinador de edificio	Hacer una valoración rápida de la situación y activar las brigadas de todo el edificio; a la vez que comunicar a la Coordinación General.
3.	Coordinador General	Llamar a la activación de todas las brigadas, llamar a los cuerpos de socorro y coordinar las labores de respuesta en el/todos los edificios con riesgo a través de los coordinadores de edificio.
4.	Coordinador de edificio	Atender la activación y contactar y Coordinar con las brigadas del edificio la respuesta a la emergencia.
5.	Brigada de evacuación	Evacuar según las indicaciones del coordinador del edificio.
6.	Brigada de primeros auxilios	Brindar la atención manteniendo todas las medidas de seguridad adecuadas aplicables.
7.	Brigada de extinción de incendio	Atender el llamado a la activación y apoyar en el control del conato de incendio.



**ESCENARIO 3: PROPAGACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS Y AGROQUIMICOS**  
PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Trabajador	Dar la alarma de auxilio al instante de detectar algún indicio de toxicidad.
2.	Coordinador de edificio	Hacer una valoración rápida de la situación y activar las brigadas de todo el edificio; a la vez que comunicar a la Coordinación General.
3.	Coordinador General	Llamar a la activación de todas las brigadas y coordinar las labores de respuesta en todos los edificios con riesgo a través de los coordinadores de edificio.

**ESCENARIO 4: PROPAGACIÓN DE PLAGAS**

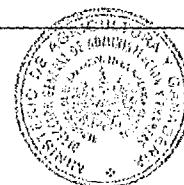
PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN


No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Trabajador o trabajadora	Comunicar al coordinador de edificio al instante de detectar alguna plaga.
2.	Coordinador de edificio	Hacer una valoración de la situación y activar las brigadas de todo el edificio; a la vez comunicar a la Coordinación General.
3.	Coordinador General	Llamar a la activación de todas las brigadas y coordinar las labores de respuesta en todos los edificios con riesgo a través de los coordinadores de edificio.

**ESCENARIO 5: AMENAZA DE BOMBA:**

PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Trabajador o Trabajadora	Comunicar al Coordinador General del comité de emergencia, al enterarse en primera instancia de comunicado de amenaza de explosión en el edificio.
2.	Coordinador General del comité de emergencia	Dar la orden de evacuación al Coordinador de cada edificio.

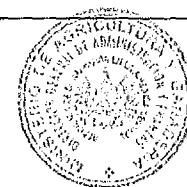



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Código:</b>
			<b>Página N° 27 de 78</b>

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
3.	Coordinador de cada edificio	Comunicar y llamar a las brigadas de evacuación de cada edificio para que informen al personal y se evacue de forma silenciosa y discreta.
4.	Coordinador de edificio	Coordinar las acciones respectivas e informar al coordinador General del comité su activación y dar un breve avance de la situación.
5.	Brigada de evacuación	Tomar sus posiciones respectivas de acuerdo al protocolo de evacuación previamente establecido y realizar la evacuación de trabajadores y trabajadoras del edificio dirigiendo a las personas hacia las zonas seguras, además informar al coordinador del edificio cualquier situación sospechosa de amenaza.
6.	Brigada de primeros auxilios y control de incendio	Evacuar junto a trabajadores y trabajadoras en el punto de reunión, tendrán todo el equipo disponible por si es necesaria la intervención.

#### ESCENARIO 6: EXCESO DE LLUVIA (INUNDACIÓN O DESLIZAMIENTO)

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Comité de Emergencia	Estar atento a los informes meteorológicos
2.	Coordinador General	Llamar a la activación ante un exceso de lluvia a través de coordinadores de edificio.
4.	Coordinador de edificio	Llama a la activación de las brigadas del edificio a su cargo
5.	Brigada de evacuación	Tomar sus posiciones respectivas de acuerdo al protocolo de evacuación previamente establecido y realizar la evacuación de trabajadores y trabajadoras del edificio asignado, dirigiendo a las personas hacia las zonas seguras, además informar al coordinador del edificio cualquier situación de inundación dentro del edificio correspondiente o sus alrededores.
6	Coordinador de edificio	Recomendar la solicitud de apoyo de los cuerpos de socorro para evacuación
6.	Brigada de primeros auxilios y control de incendio	Colaborar en la evacuación de trabajadores y trabajadoras, y estar atento a necesidades de primeros auxilios.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b> <b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Código:</b>
			<b>Página N° 28 de 78</b>

### ESCENARIO 7: CONTAMINACION BIOLÓGICA (AISLADO)

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Trabajador o Trabajadora que se entera en primera instancia	Comunicar al Coordinador General del comité de emergencia o coordinador del edificio respectivo, el suceso propio o de algún compañero al enterarse del contacto con sustancias, fómites, fluidos biológicos de animales (aves, porcinos, bovinos).
2.	Coordinador General del comité de emergencia	Ordenar la activación de brigada de primeros auxilios a través del coordinador de edificio respectivo.
3	Brigada de Primeros Auxilios	Realizar evaluación preliminar del incidente y trasladar al paciente a centro de salud mas inmediato.

### 7.2 PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA EN HORAS NO LABORALES

#### PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Vigilante de turno	Realizar las rondas conforme a los procedimientos rutinarios.
2	Vigilante de turno	Dar aviso al coordinador de turno de seguridad.
3	Coordinador y Vigilante de turno	Realizar las actividades de control si es factible, sino llamar a los cuerpos de socorro.
4	Coordinador y Vigilante de turno	Atender a los cuerpos de socorro e indicar el lugar del evento.
5	Coordinador de seguridad de turno	Informar por cualquier medio al Coordinador del Comité de Emergencia.

### ( VIII. MECANISMO DE COMUNICACIÓN Y DE ALERTA

#### 8.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL

La notificación del incidente deberá ser dada de manera inmediata por cualquier empleado que detecte o se vea involucrado en un evento; utilizando el medio de que resulte más ágil (presencial o telefónico). El objetivo es lograr la respuesta inmediata.





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)**

Código:  
Página N°  
29 de 78

Deberá dirigirse al coordinador de edificio y este inmediatamente llamará a las brigadas de su piso de acuerdo a la naturaleza y complejidad del incidente; y simultáneamente comunicará al Coordinador General o en caso de ausencia de este al Subcoordinador General.

El medio de comunicación del coordinador de edificio podrá ser por telefonía fija o móvil o radio.

En caso de necesitar brigadas especiales el Coordinador de edificio se encargará de llamar al cuerpo de socorro de acuerdo a la naturaleza del incidente.

Además, se deberá contar con sistemas de alerta; que automáticamente emitan sonidos de alarma para el personal; quienes a través del entrenamiento previo se conducirán y colaboraran con las brigadas respectivas.

El comunicado de la situación hacia el resto del personal y a las autoridades del Centro corresponderá al coordinador general del Comité de Emergencias.

**8.2 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN FUERA DE LA JORNADA LABORAL**

La notificación del incidente deberá ser dada de manera inmediata por el empleado de seguridad que detecte el evento.


Deberá dirigirse al Coordinador General o en caso de ausencia de este al Subcoordinador General. En caso de necesitar brigadas especiales también se encargará de llamar al cuerpo de socorro correspondiente de acuerdo a la naturaleza del incidente.

El medio de comunicación podrá ser por telefonía fija o móvil.

Los contactos de asistencia y protección social se detallan a continuación:

INSTITUCION	TELEFONO	UBICACIÓN GEOGRAFICA EN RELACIÓN AL MAG
Cuerpo de bomberos San Francisco Gotera	2654-2755	Se encuentra a una distancia de 25 kilómetros
UCSF Comacarán	7859-7685	Se encuentran a una distancia de 4 kilómetros
Hospital Nacional General "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores"	2645 7100	Se encuentra a una distancia de 26 kilómetros
Unidad Médica del ISSS San Miguel	2668-8071	Se encuentra a una distancia de 20 kilómetros
Policía Nacional Civil Comacarán	2680-0477	Se encuentra a una distancia de 4 kilómetros



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N° 30 de 78</b>

### 8.3 MECANISMO DE ALERTA

Se deberá contar con sistemas de alerta; que automáticamente emitan sonidos de alarma para el personal; quienes a través del entrenamiento previo se conducirán y colaborarán con las brigadas respectivas.

Las instalaciones del CEDAF Morazán, está conformada por 15 edificios, los cuales cuentan con sistema de detección de humo ubicados en el cuarto donde están los tableros de control del sistema eléctricos de cada edificio.

## IX. DETALLE DE EQUIPOS Y MEDIOS PARA LA RESPUESTA

### A. ADECUACION DE INSTALACIONES

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR
1	Señalización de instalaciones	Rotulo	10	Dormitorios
			15	Laboratorio
			10	Administración
			15	Aula
			8	Comedor
			15	Centro de acopio
			12	Bodega
			10	Taller
			5	Área apícola
			20	Proyecto aves
			10	Proyecto Porcino
			10	Área pecuaria
			5	CENDEPESCA
3	Caseta de vigilancia			
		<b>TOTAL</b>	148	148
2	Instalación y mantenimiento de sistema de alarma contra incendio	Detector de Humo	3	Dormitorios
			4	Laboratorio
			2	Administración
			4	Aula
			3	Comedor
			2	Centro de acopio
			2	Bodega





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO  
DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR  
(CEDAF-MORAZAN)

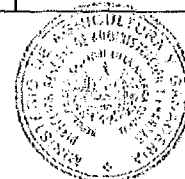
Código:

Página N°  
31 de 78

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR
			2	Taller
			1	Área apícola
			8	Proyecto aves
			4	Proyecto Porcino
			2	Área pecuaria
			2	CENDEPESCA
			1	Caseta de vigilancia
		<b>TOTAL</b>	40	
3	Instalación y mantenimiento de extintores en las instalaciones (edificios y otra infraestructura)	Extintor	3	Dormitorios
			4	Laboratorio
			2	Administración
			1	Aula
			2	Comedor
			2	Centro de acopio
			2	Bodega
			2	Taller
			1	Área apícola
			4	Proyecto aves
			2	Proyecto Porcino
			2	Área pecuaria
			1	CENDEPESCA
			1	Caseta de vigilancia
		<b>TOTAL</b>	27	

**B. EQUIPO**

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR
1	Equipo de Transporte	Vehículo		Centro de Operaciones de Emergencia
2	Equipo de computación	Computador	2	
		Impresora	1	
3	Equipo de Comunicación	Teléfono de	2	





		base		
4	Equipo Audiovisual	Cámara	1	

**C. HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y MATERIALES REQUERIDOS POR BRIGADA**

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINO
1	Cascos plásticos color rojo	Unidad de Casco	12	Brigada de extinción de incendio
2	Chalecos color rojo con distintivo de Brigada	Unidad de Chaleco	12	
3	Lentes protección	Unidad de lente	12	
4	Guantes de protección (de bomberos)	Par de Guantes	12	
5	Mascarillas naso bucal	Unidad de mascarilla	100	
6	Radio de comunicación de banda corta	Unidad de Radio	5	
7	Megáfonos	Unidad de Megáfono	5	
1	Cascos de plásticos anaranjados	Unidad de Casco	12	Brigada de evacuación
2	Lentes de protección	Unidad de Lente	12	
3	Chalecos anaranjados con distintivo de brigada	Unidad de Chaleco	12	
4	Megáfonos	Unidad Megáfono	5	
5	Mascarillas Naso bucal	Unidad de Mascarilla	100	
6	Radio de comunicación de banda corta	Unidad de Radio	5	
1	Cascos plásticos color verde	Unidad de Casco	12	Brigada de primeros





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N° 33 de 78

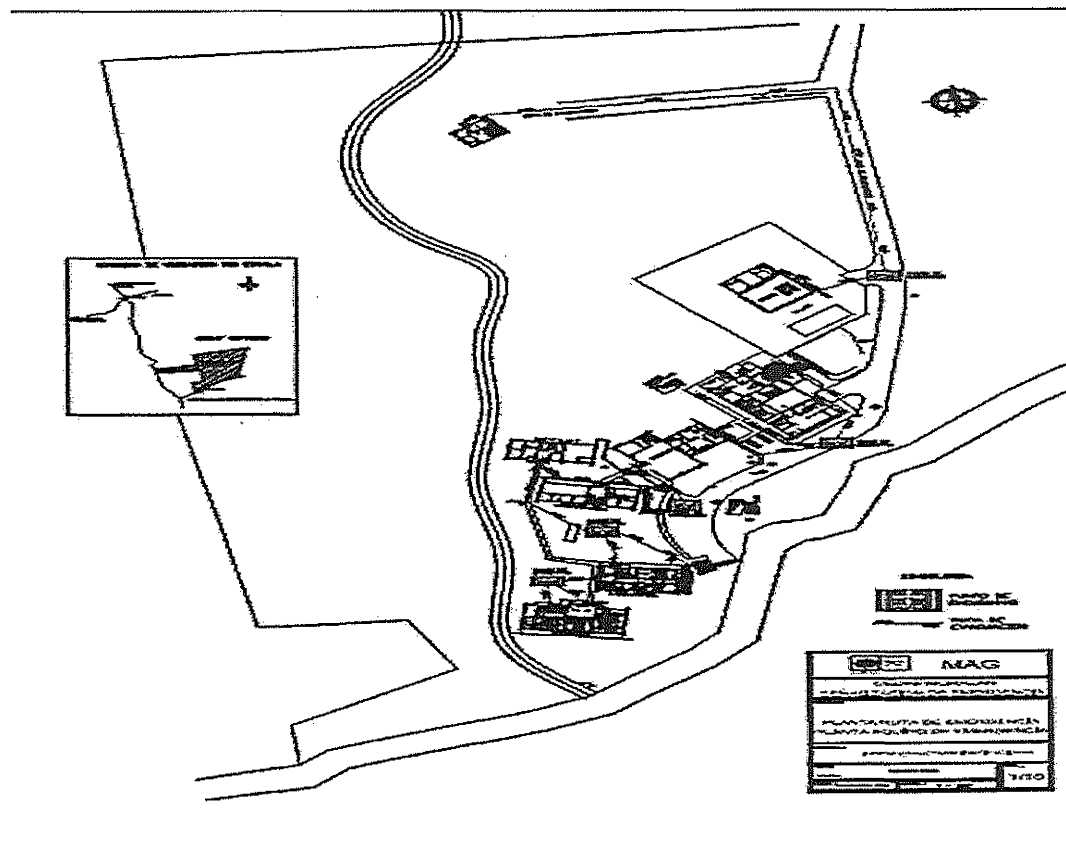
2	Mascarillas Naso bucal	Unidad de Mascarilla	200	auxilios
3	Chalecos color verde con distintivo de Brigada	Unidad de Chaleco	12	
4	Lentes protección	Unidad de Lente	12	
5	Guantes de látex	Unidad de guantes	900	
6	Radio de comunicación de banda corta	Unidad de Radio	5	
7	Botiquines básico tipo mochila	Unidad de Mochila equipada	5	
8	Camilla rígida con la respectivas correas para traslado de victima	Unidad de Camilla	15	
9	Férula espinal larga + inmovilizador de cuello y Sistema de sujeción	Unidad	15	
10	Silla de ruedas	Unidad de silla	2	
1	Chalecos color amarillo para coordinadores	Unidad de chaleco	7	Coordinadores comité y edificios.
2	Cascos plásticos color amarillo	Unidad de casco	7	
3	Chalecos color azul para coordinadores	Unidad de chaleco	7	
4	Cascos plásticos color azul	Unidad de casco	7	
5	Lentes protección	Unidad de lente	7	
6	Radio de comunicación de banda corta	Unidad de radio	7	
7	Megáfonos	Unidad de megáfono	5	



X. MAPA DEL LUGAR DE TRABAJO, RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE REUNIÓN /

MAPAS DE RUTAS DE EVACUACIÓN:

PLANO GENERAL DEL CENTRO





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

# MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

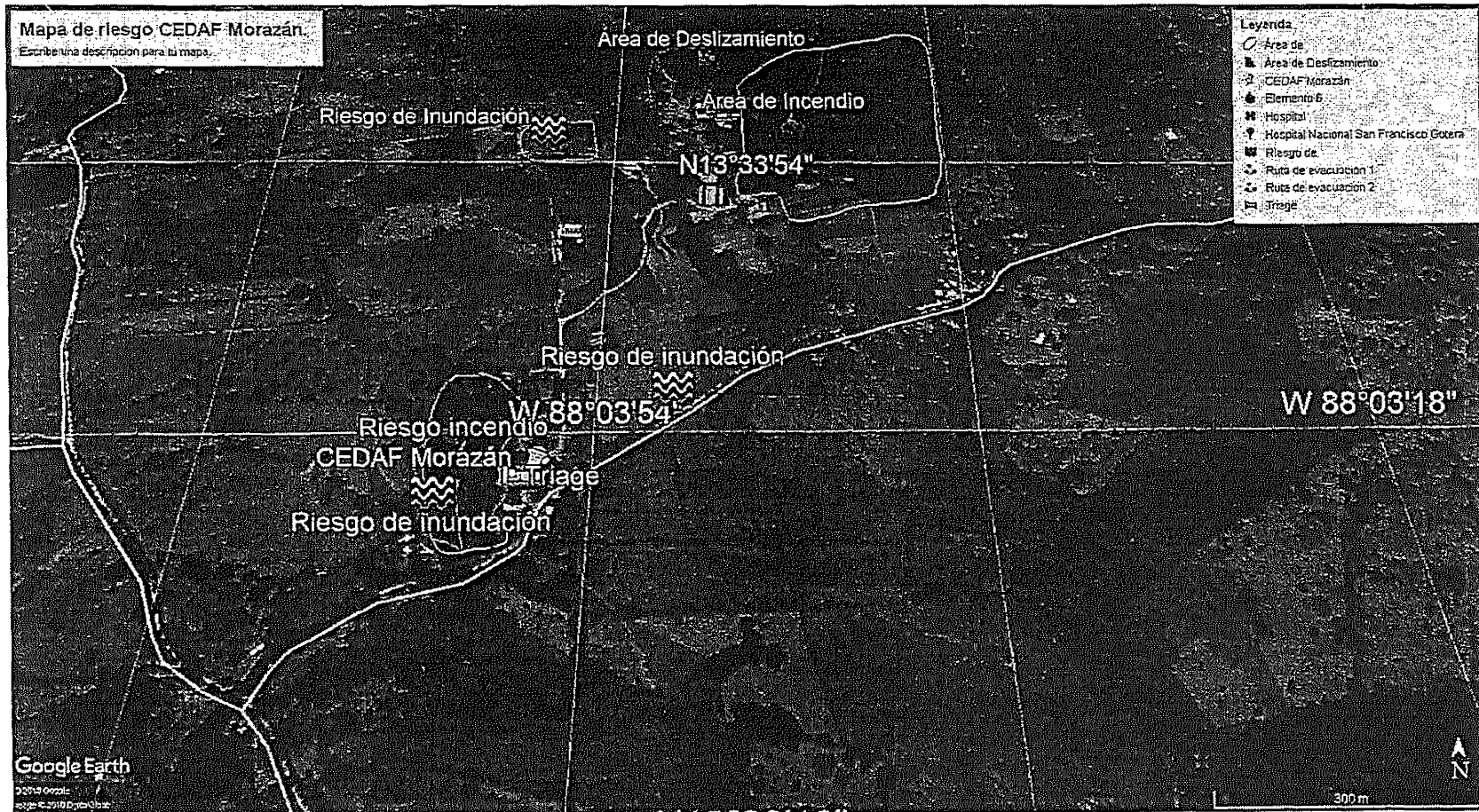
## PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

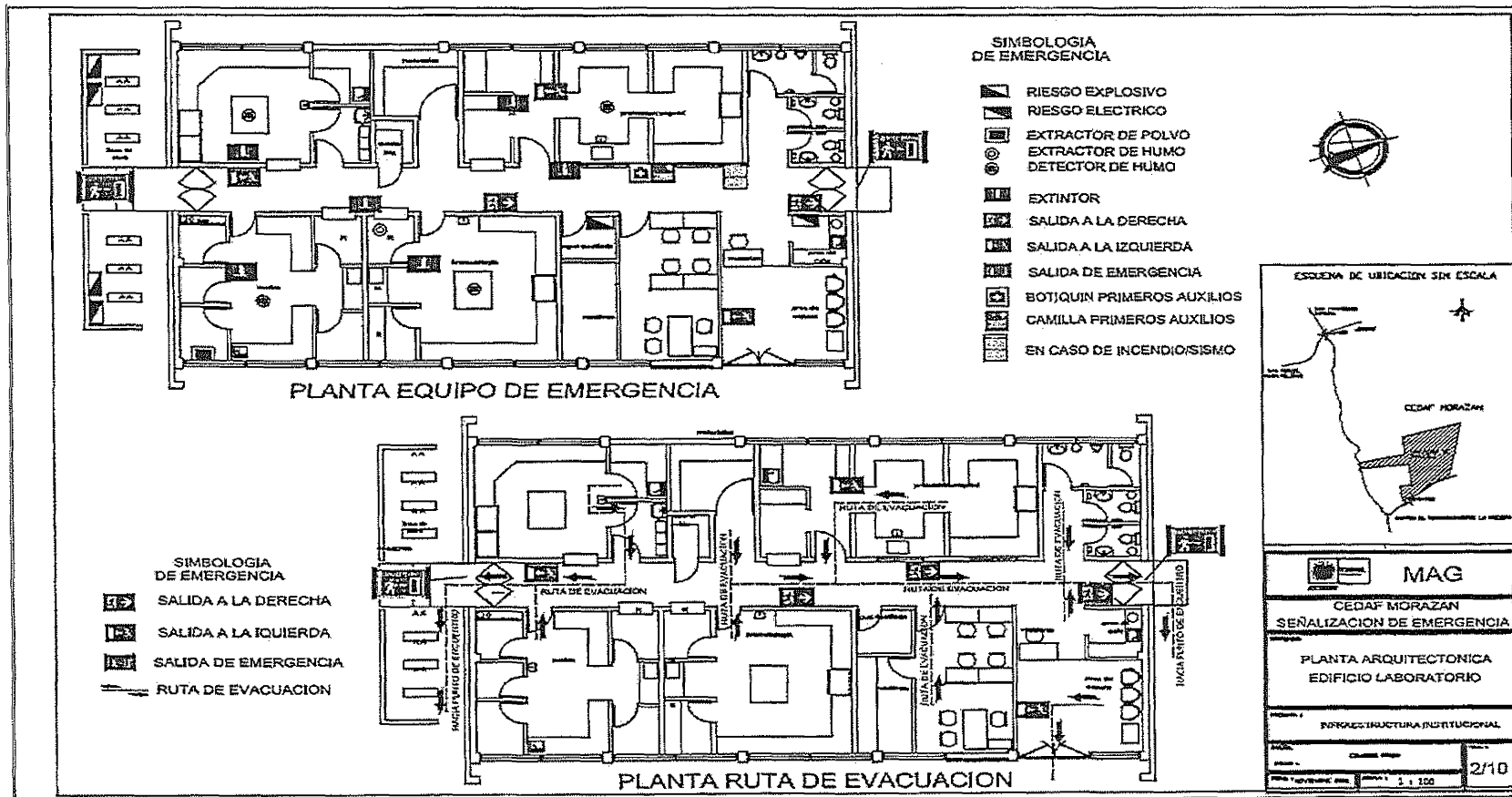
Página N°

35 de 78

### MAPA DE RIESGO



ÁREA DE LABORATORIO. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

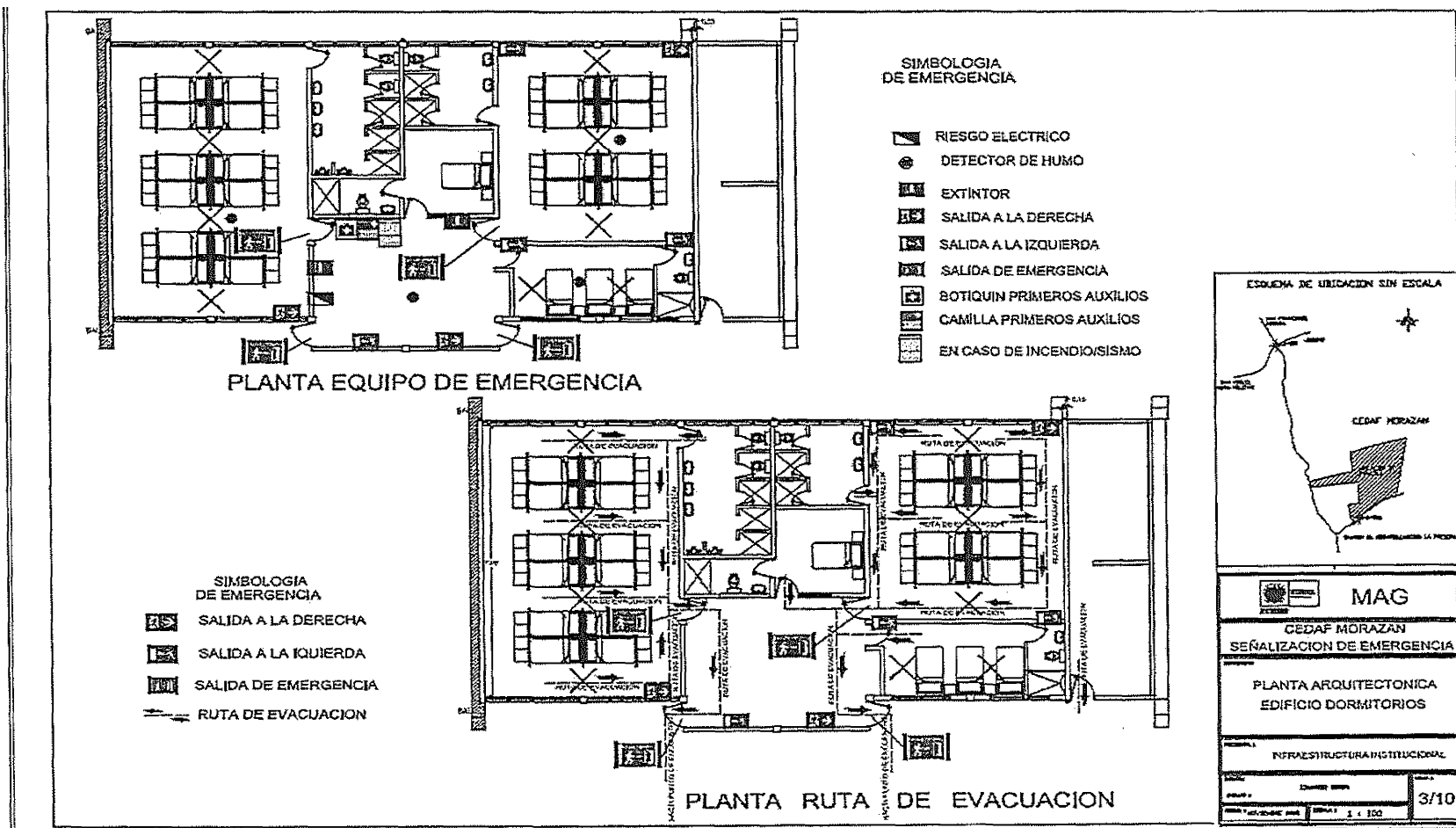
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°  
37 de 78

EDIFICIO DORMITORIOS. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

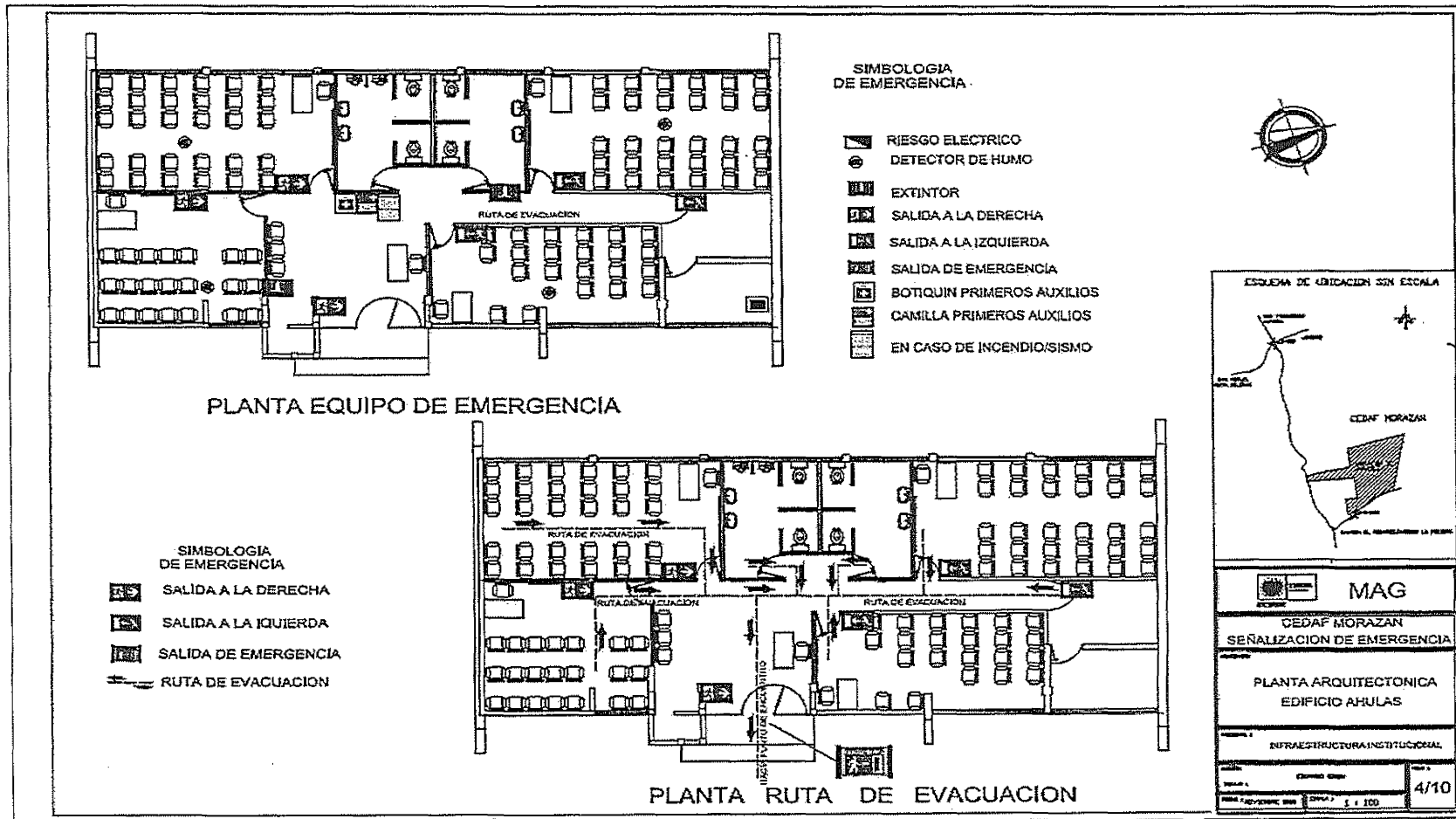
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

38 de 78

EDIFICIO AULAS DE CAPACITACIÓN. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

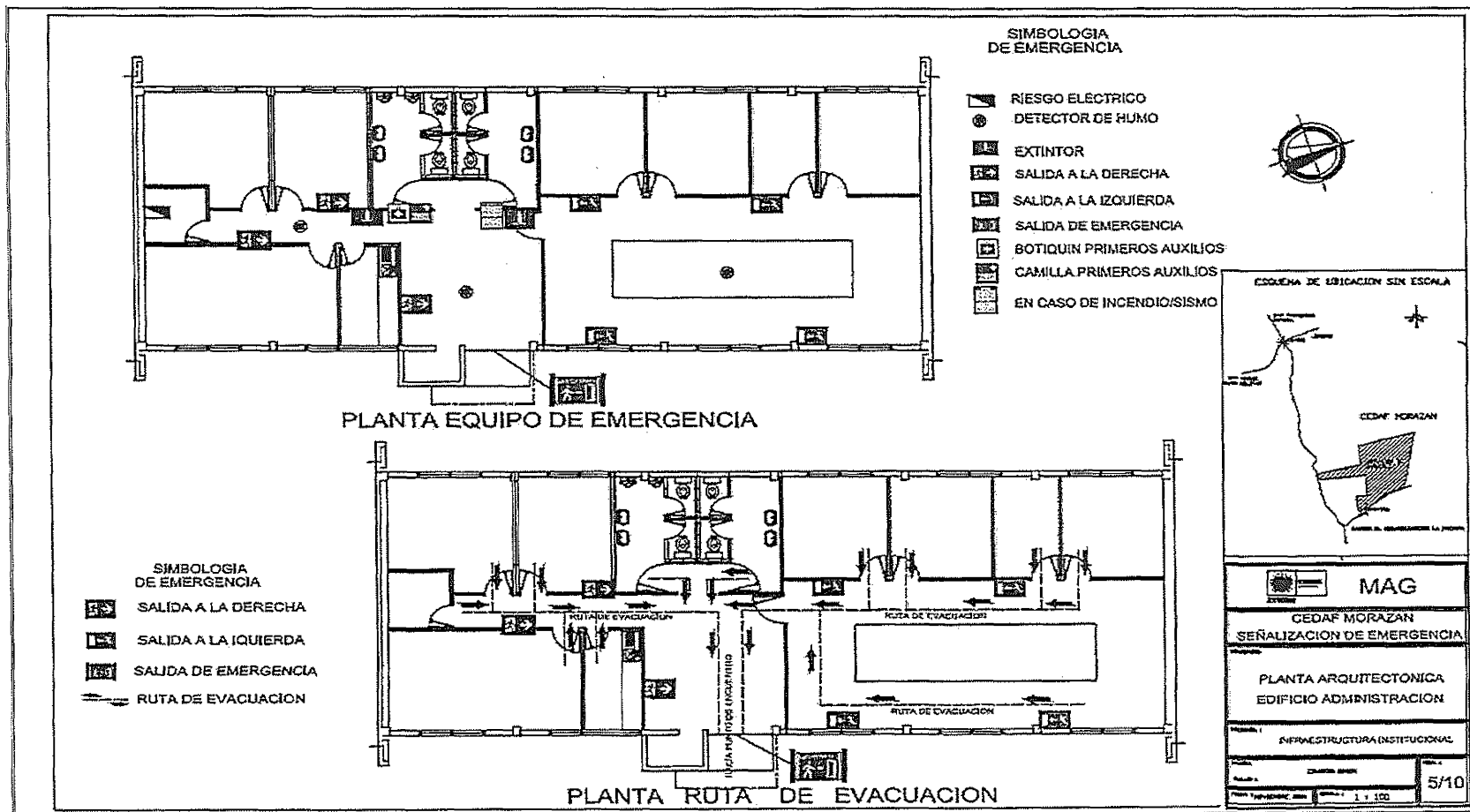
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°  
39 de 78

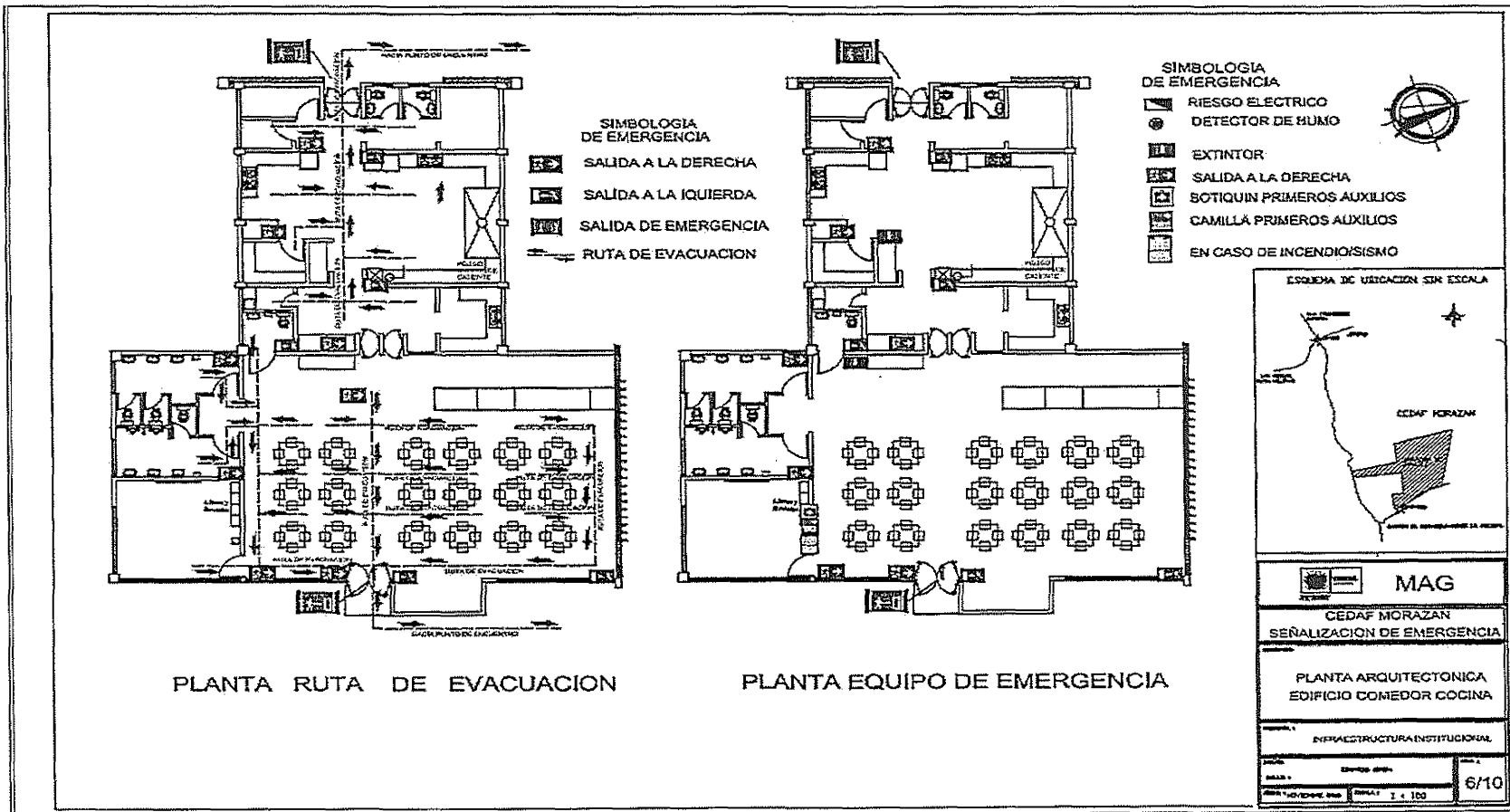
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA.





PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

ÁREA DE COCINA/COMEDOR. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA.





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

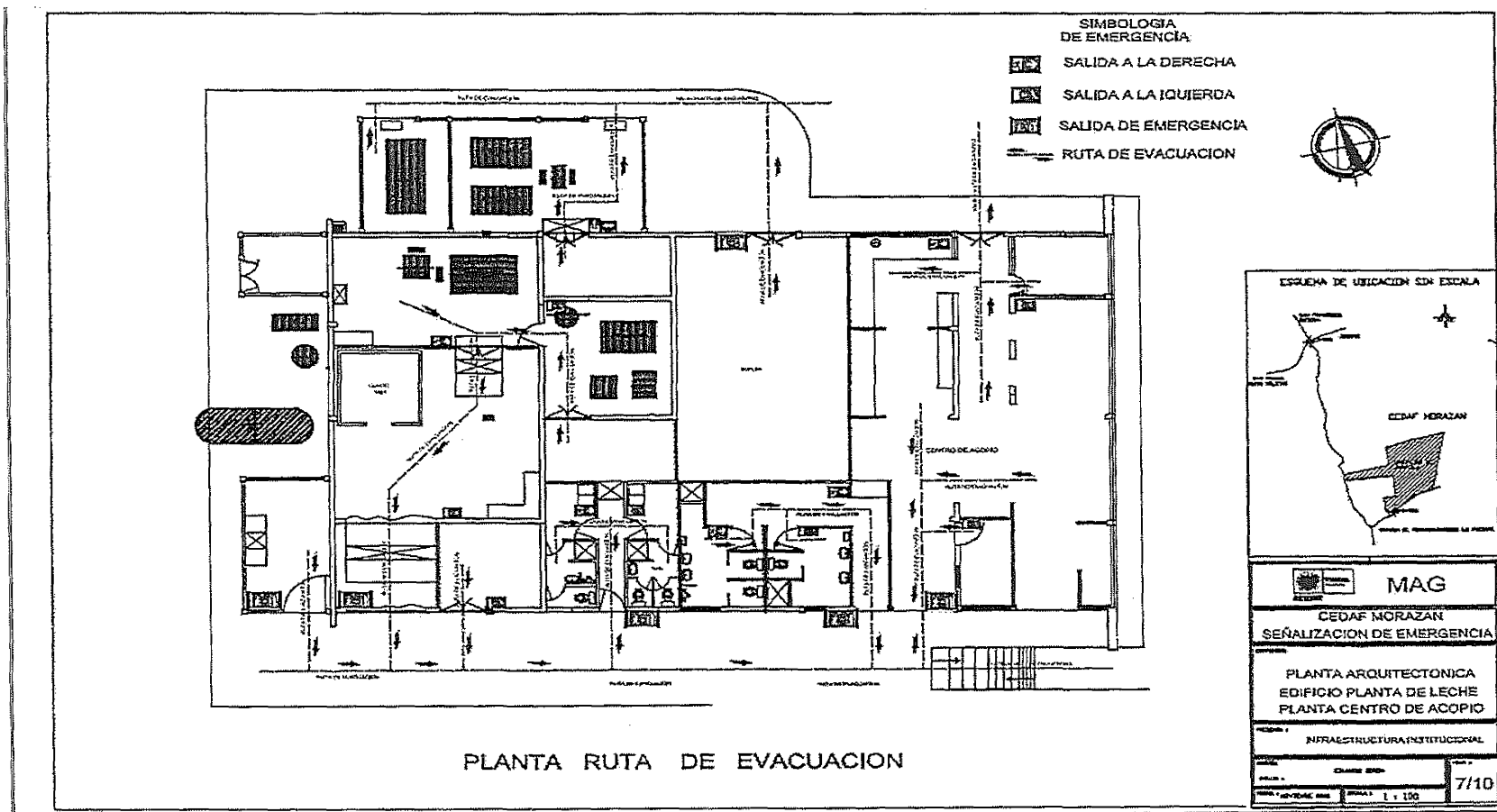
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°  
41 de 78

EDIFICIO PLANTA DE LECHE, CENTRO DE ACOPIO Y BODEGA. RUTA DE EVACUACIÓN





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

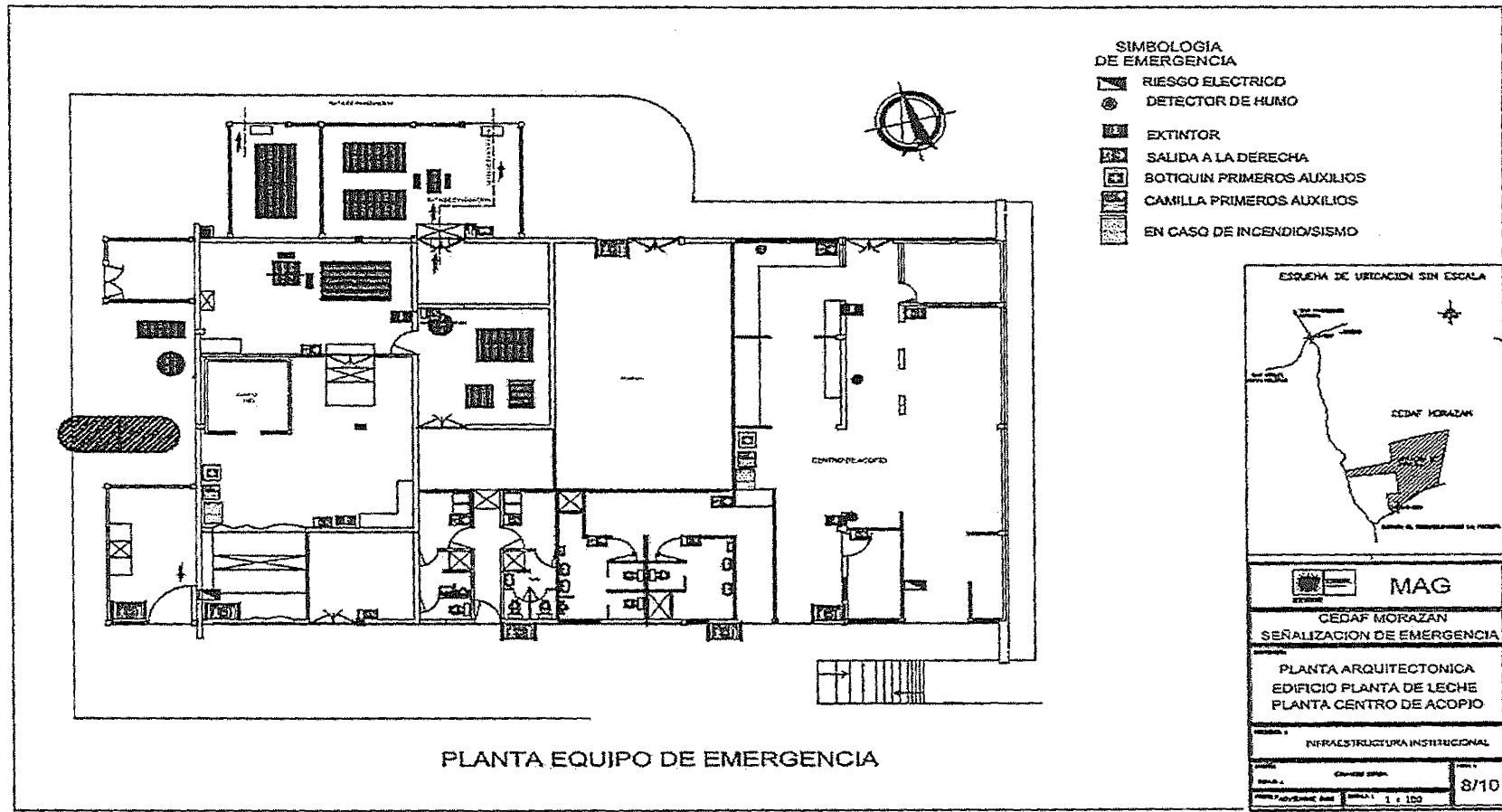
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

42 de 78

EDIFICIO PLANTA DE LECHE, CENTRO DE ACOPIO Y BODEGA. RUTA DE EMERGENCIA





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

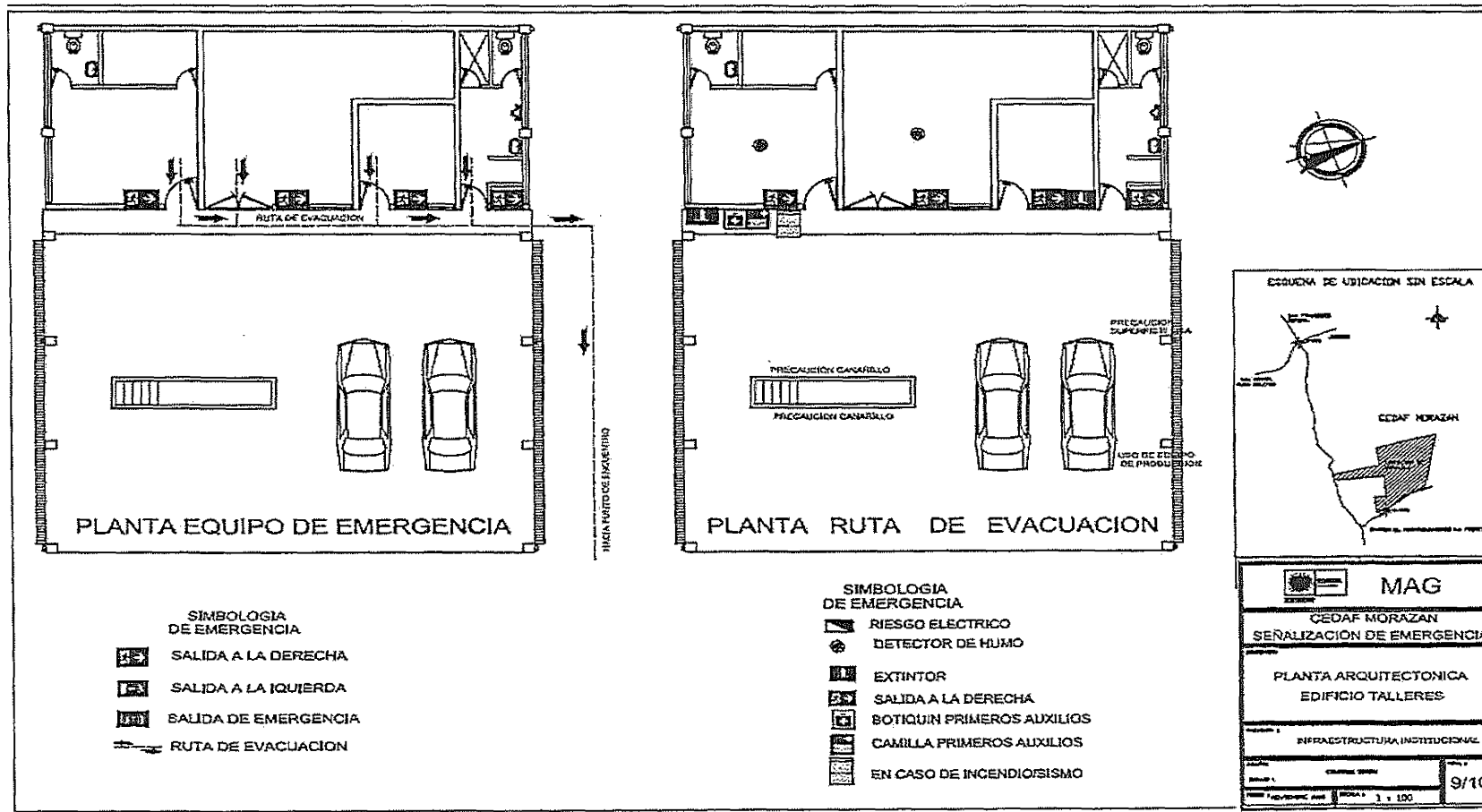
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

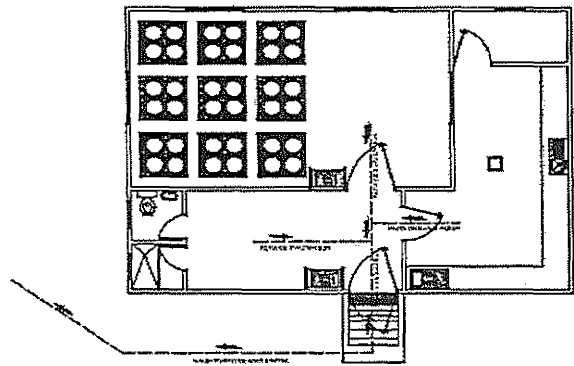
Página N°  
43 de 78

ÁREA DE TALLER. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

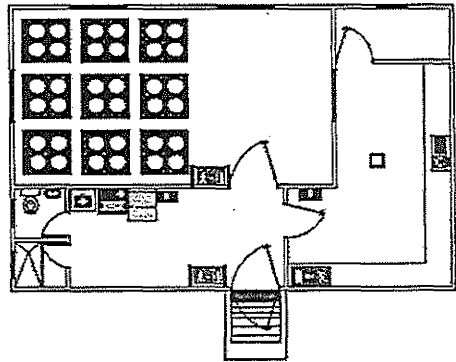


PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)




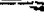
ÁREA APÍCOLA. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA










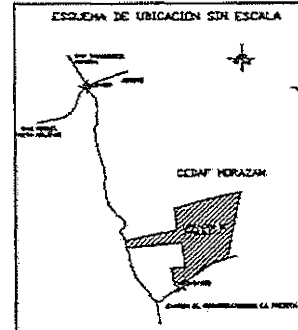
PLANTA RUTA DE EVACUACION



PLANTA EQUIPO DE EMERGENCIA

- SIMBOLOGIA DE EMERGENCIA
-  SALIDA A LA DERECHA
  -  SALIDA A LA IZQUIERDA
  -  SALIDA DE EMERGENCIA
  -  RUTA DE EVACUACION

- SIMBOLOGIA DE EMERGENCIA
-  RIESGO ELECTRICO
  -  DETECTOR DE HUMO
  -  EXTINTOR
  -  SALIDA A LA DERECHA
  -  BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS
  -  CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS
  -  EN CASO DE INCENDIO/SISMO



 **MAG**

CEDAF MORAZAN  
SEÑALIZACION DE EMERGENCIA

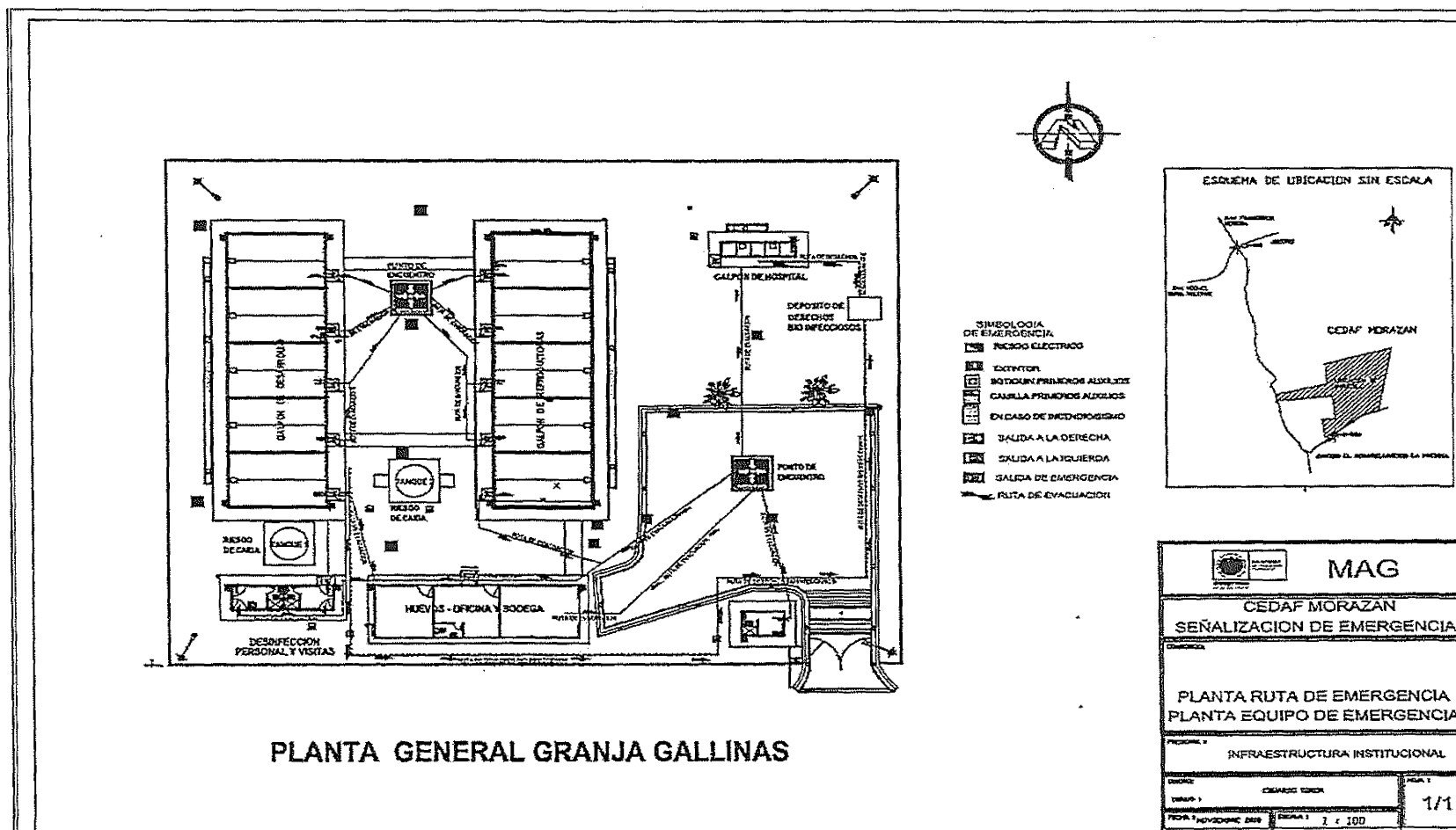
PLANTA ARQUITECTONICA  
EDIFICIO PLANTA DE APICOLA

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

10/10



PROYECTO AVES ADULTAS. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA.



PLANTA GENERAL GRANJA GALLINAS





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

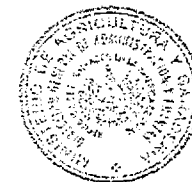
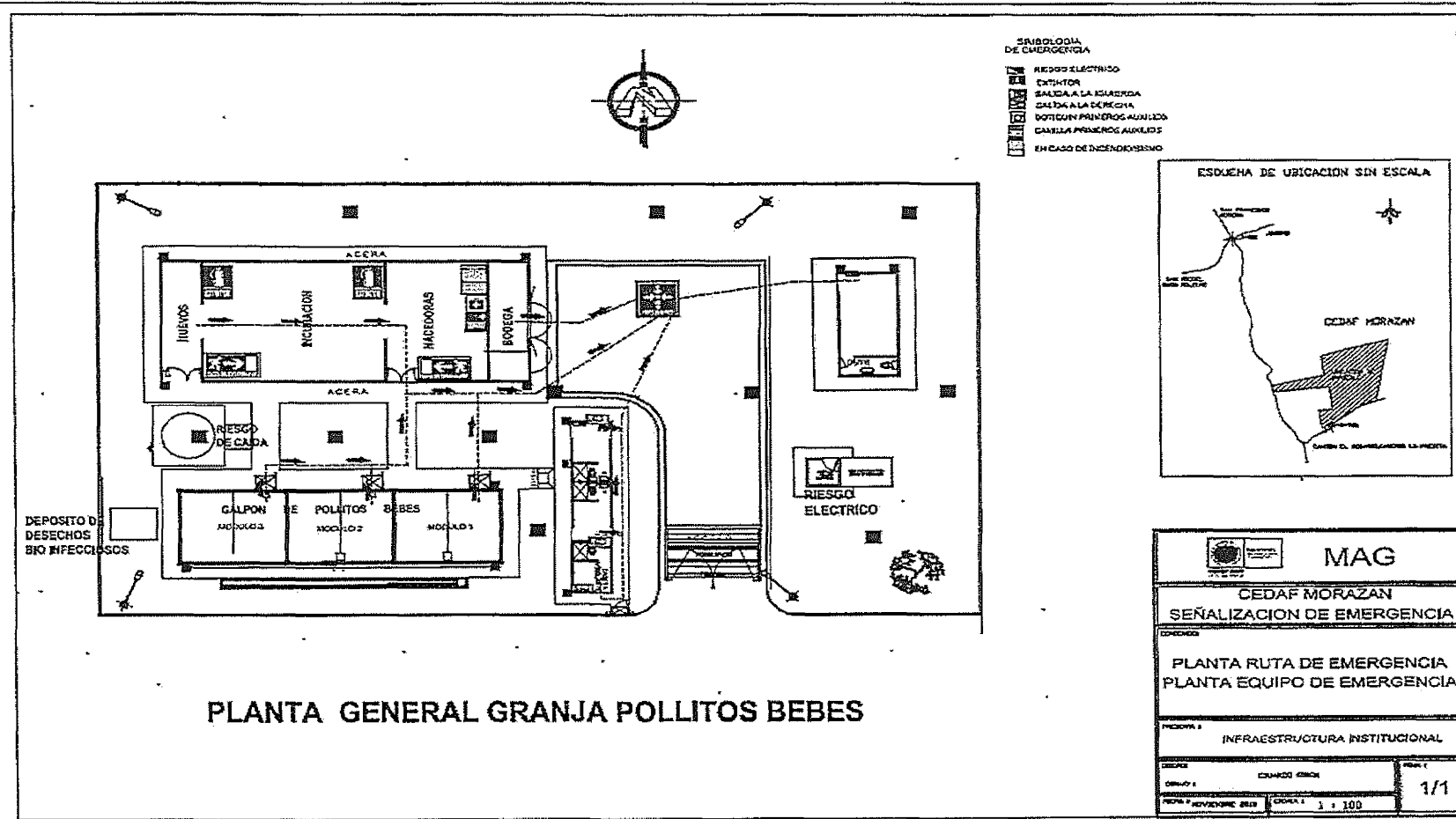
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

46 de 78

PROYECTO AVES POLLITOS. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA.





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

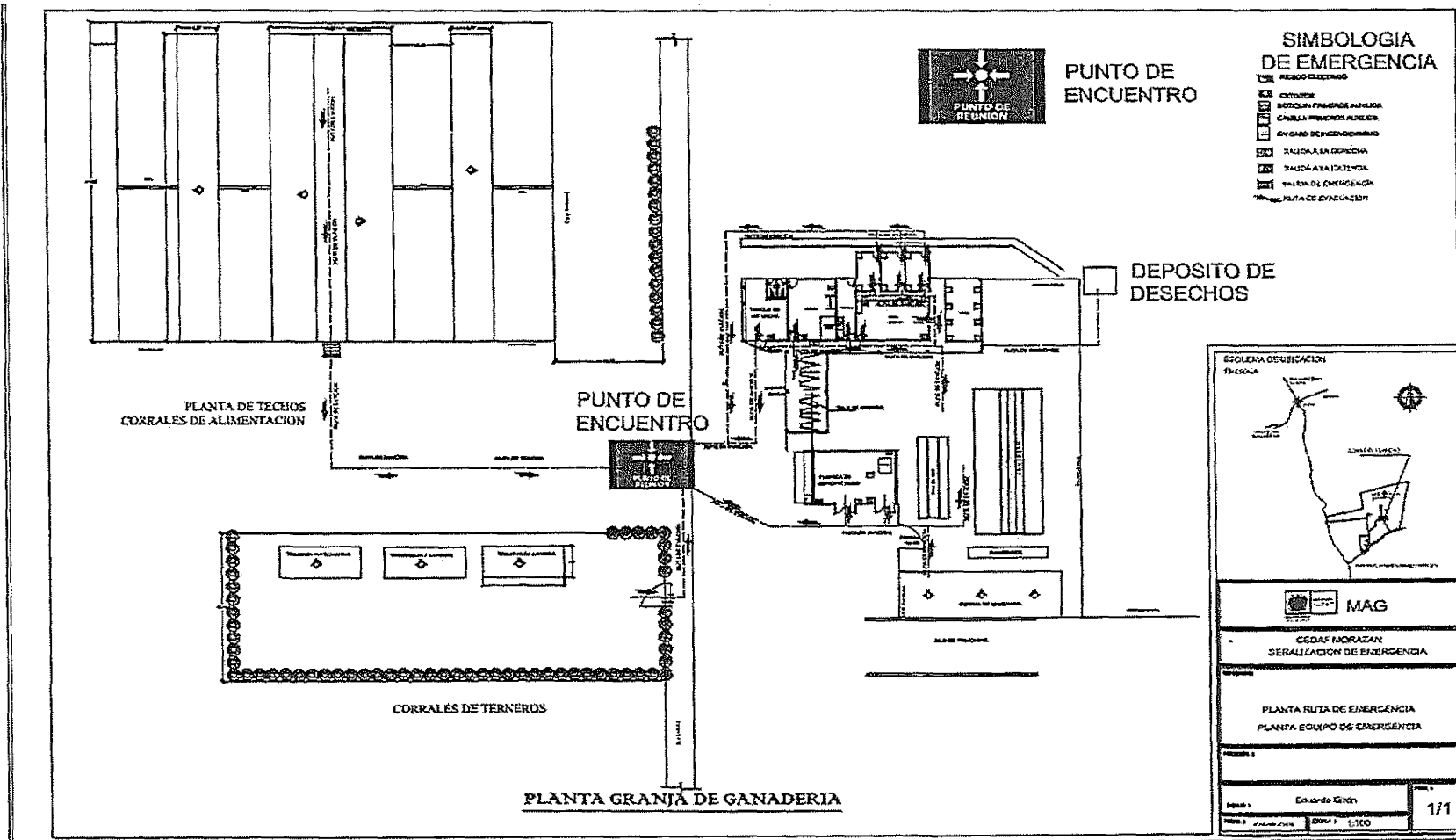
# MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

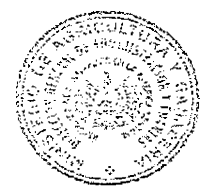
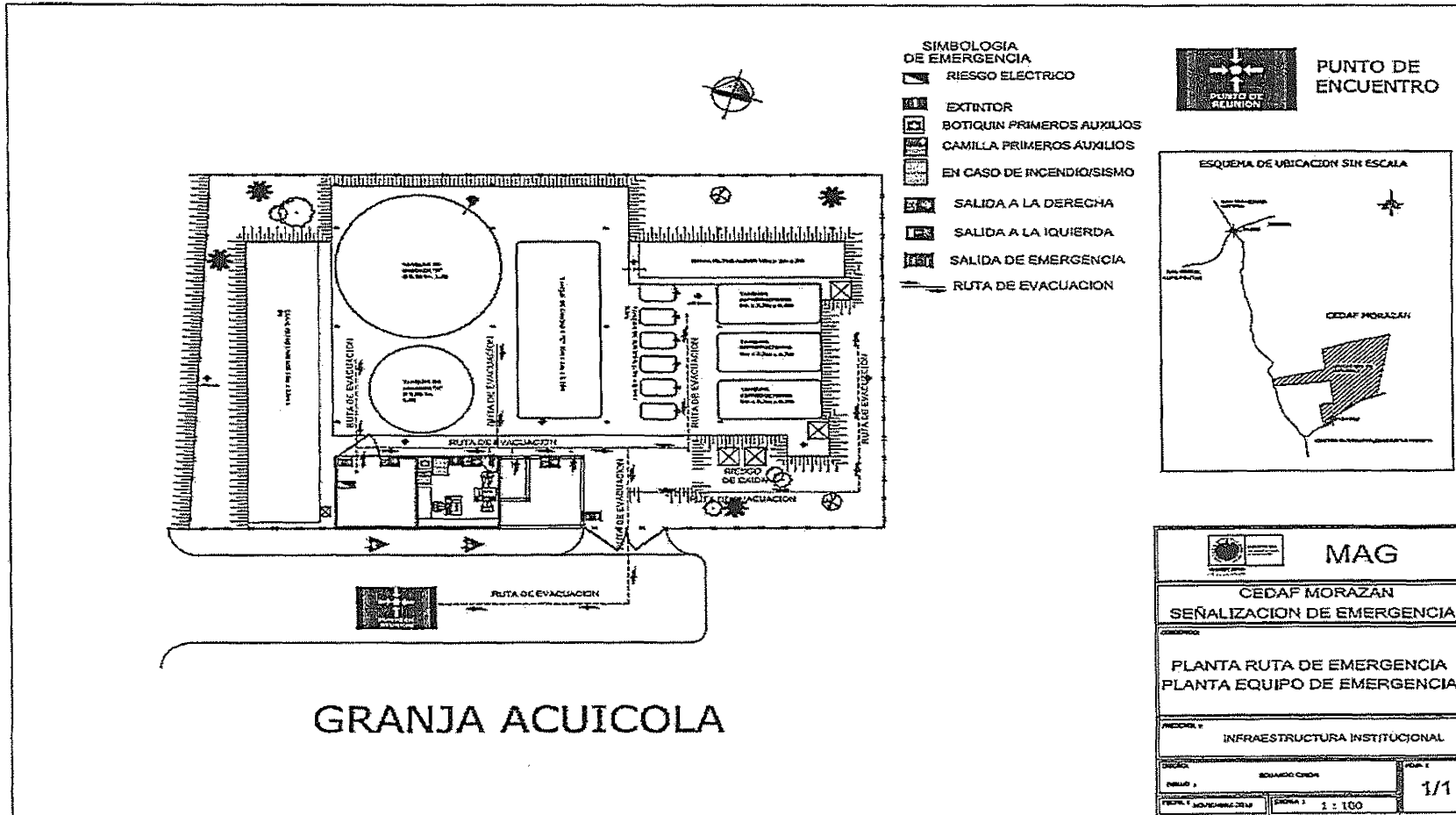
Página N°  
47 de 78

### AREA PECUARIA. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA



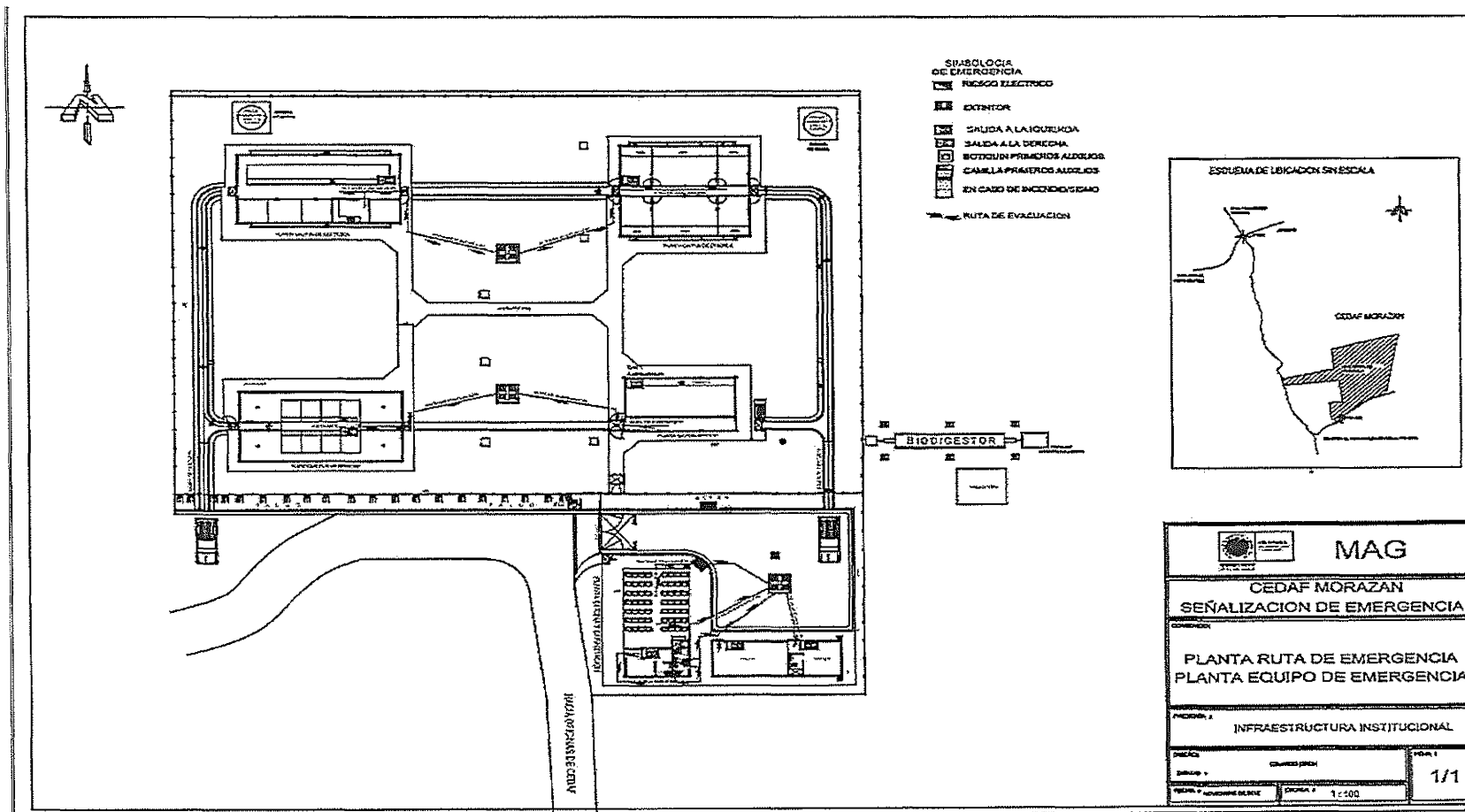



**ÁREA ACUÍCOLA. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA.**



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

PROYECTO PORCINO. RUTAS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N°</b> <b>50 de 78</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>		


## XI. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE LOS INCIDENTES

### 11.1 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE UN MOVIMIENTO SISMICO O TERREMOTO

<b>ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE</b>	
1	Al iniciar el movimiento telúrico, todo el personal debe mantener la calma y buscar un lugar seguro dentro del área donde se encuentra.
2	Si continúa por más de 10 segundos todo el personal del comité de emergencia y brigadas se movilizará para tomar su posición asignada y previamente establecida.
3	A los 15 segundos si aún continúa el movimiento telúrico el responsable del edificio dará la alerta para ordenar la evacuación de todos los edificios.
4	El responsable de cada edificio cortará u ordenará que se corte el suministro eléctrico para evitar posibles incendios, así como el cierre de válvulas de cualquier tubería que por ella pase algún gas o líquido que representare un peligro potencial.
5	Se caminará a paso normal junto a la pared con el fin de dar espacio al personal de emergencia que pueda entrar. Además llevarán una mano sobre la cabeza y la otra sobre el hombro de la persona que lleve más próxima con el fin de protegerse y evitar perderse.
6	Al llegar a la zona segura todo el personal del edificio deberá reunirse y hacer un círculo con el propósito de contarlos y para también seguir manteniendo el orden y la calma, a fin de escuchar las indicaciones que dé, el coordinador del comité de emergencia.
7	El vigilante no permitirá la salida o entrada de personas sin previa autorización del coordinador del comité, salvo sean éstas instituciones de respuesta.
8	El coordinador de cada edificio realizará una inspección de toda la edificación para garantizar que todas las personas han sido evacuadas, informará al Coordinador General o Subcoordinador General del Comité, si llegara encontrar víctimas o conatos de incendio.
9	La brigada de control de incendios y primeros auxilios solo entraran en acción cuando reciban la orden del coordinador del edificio o durante el suceso sea necesaria su intervención.

<b>ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE</b>	
1	El coordinador del edificio o del comité coordinará la inspección de la infraestructura para habilitar el reingreso del personal.
2	La vuelta a las labores o el cierre de la jornada por ese día quedara bajo la decisión del coordinador del comité de emergencia o de la Administración.
3	Todas las brigadas recogerán, limpiaran y dejaran listo los equipos.
4	Los coordinadores de brigada presentarán las hojas de informe de las acciones realizadas.
5	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentaran a la administración de la institución.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N° 51 de 78</b>

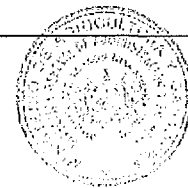
### 11.2 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE UN CONATO/INCENDIO


ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE	
1	La brigada de control de incendio ubicará la zona de origen del conato o incendio y elegirá el tipo de extintor más adecuado al tipo de fuego que enfrenta.
2	El brigadista de evacuación del nivel involucrado en primera instancia evacuará el nivel involucrado, además evaluará la situación de no lograr controlar se evacuará todo el edificio.
3	El personal deberá cubrirse la boca con un trapo húmedo durante la evacuación deberán seguir las indicaciones de los brigadistas para evitar el pánico, los posibles accidentes y evitar inhalar humo.
4	La brigada de evacuación guiará a la zona de encuentro a todo el personal de ese edificio siguiendo la ruta más segura en ese momento.
5	La brigada de primeros auxilios se ubicará en la salida segura más próxima por si es necesaria su intervención o apoyo.

ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE	
1	La vuelta a las labores o el cierre de la jornada por ese día quedara bajo la decisión del coordinador del comité de emergencia o la gerencia.
2	Todas las brigadas recogerán, limpiarán y dejarán listo los equipos.
3	Los coordinadores de brigada presentaran las hojas de informe de las acciones realizadas.
4	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentaran a la administración de la institución.
5	Será responsabilidad de la brigada de control de incendio hacer un perímetro de seguridad y evitar el paso del personal hasta que llegue el cuerpo de bomberos para hacer la inspección.
6	Informará al cuerpo de bomberos las acciones realizadas al momento.

### 11.3 INTOXICACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS

DURANTE EL EVENTO	
1	El o los brigadistas de primeros auxilios realizaran una evaluación de los síntomas de trabajadores afectados; y de ser necesario los referirá al centro de salud más cercano de acuerdo a la severidad del caso.
2	La o las brigadas de evacuación realizaran el proceso de evacuación de acuerdo al protocolo establecido.
3	El Coordinador general notificara al centro asistencial sobre el evento de intoxicación aguda.
4	Brigada de control y extinción de incendios apoyara la evacuación y traslado de los afectados al centro de salud.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N° 52 de 78</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>		

5	El Coordinador general deberá realizar la evaluación del evento y proceso de respuesta.
---	---


<b>DESPUÉS DEL EVENTO.</b>	
1	La brigada de primeros auxilios realizara informe de personal afectado y condición de salud de cada uno de ellos; así mismo rendirá cuentas sobre equipo y materiales utilizado.
2	La brigada de evacuación rendirá informe de las labores realizadas y personal evacuado
3	El Coordinador de edificio correspondiente, verificara el lugar y la causa del evento
4	Coordinador general. Generará informe de inspección realizada y brindara medidas de seguridad para el correcto manejo

#### 11.4 EVENTO: IDENTIFICACIÓN DE PLAGAS (ROEDORES E INSECTOS)

<b>DURANTE EL EVENTO</b>	
1	El Coordinador de edificio realizara la verificación de área reportada con presencia de plagas.
2	La brigada de primeros auxilios contactara a la administración o unidad de salud para la gestión de rodenticidas o insecticida para aplicar en los lugares
3	La brigada de primeros auxilios acompañara a los promotores de salud e indicara los lugares donde hay presencia de plaga para colocar el rodenticidas o insecticida
4	El Coordinador de edificio verificará que se haya dado la respuesta adecuada al tratamiento de plagas.

<b>DESPUÉS DEL EVENTO:</b>	
1	El coordinador de edificio: verifica si el rodenticidas aplicado ha disminuido y solicita al coordinador general si hay en existencia para realizar dos aplicaciones más
2	El coordinador general realizará un informe notificando acciones realizadas para la eliminación de los vectores.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
			<b>Página N°</b> 53 de 78
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>			

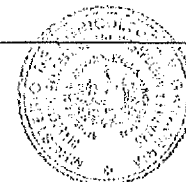
### 11.5 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE AMEZANA DE BOMBA

ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE	
1	Luego de recibir la información de amenaza de bomba, el coordinador del edificio procederá a informar a los líderes de evacuación el procedimiento a seguir y la zona segura a dónde dirigirse.
2	Los brigadistas evacuarán de forma discreta y silenciosa, guiando al personal por la ruta indicada por el coordinador.
3	El coordinador del comité junto con la administración coordinará con las instituciones respectivas para el apoyo.
4	Los brigadistas de control de incendio y primeros auxilios se reunirán en la zona asignada para ellos y estarán pendientes para su activación en caso de que la amenaza sea consumada.

ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE	
1	La vuelta a las labores o el cierre de la jornada por ese día quedará bajo la decisión del coordinador del comité de emergencia o la gerencia.
2	Todas las brigadas recogerán, limpiarán y dejarán listo los equipos.
3	Los líderes de brigada presentarán las hojas de informe de las acciones realizadas.
4	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentarán a la administración de la institución.
5	Será responsabilidad de la brigada de control de incendio hacer un perímetro de seguridad y evitar el paso del personal hasta que llegue el cuerpo de bomberos o la institución competente para hacer la inspección.

### 11.6 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE EXCESO DE LLUVIA (CASO INUNDACIÓN)

ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE	
1	Luego de recibir la información y alerta sobre amenaza de inundación por exceso de lluvia, por parte de las entidades del Sistema Nacional de Protección Civil (Ministerio de Medio Ambiente y Dirección General de Protección Civil), se activarán las distintas brigadas de emergencia (de conformidad al procedimiento antes descrito)
2	Cada coordinador de edificio ordenará la evacuación del personal de las zonas en riesgo.
3	Los brigadistas evacuarán de forma tal que se mantenga el orden y la calma en los empleados y se resguarden los bienes que puedan sufrir un daño, guiando al personal por la ruta prevista o indicado.
4	El coordinador del comité junto con la gerencia coordinará con las instituciones respectivas para el apoyo en caso de necesitar evacuación de personal.





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N° 54 de 78

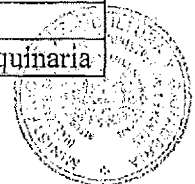
5	Los brigadistas de extinción de incendio y primeros auxilios apoyaran la evacuación y en caso de esta última; deberán estar atentas a la presencia de casos de crisis nerviosa o algún lesionado.
---	---


ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE	
1	Se realizará evaluación de la cantidad de lluvia en la zona y de los posibles efectos nocivos que puedan darse en la zona y evaluar la presencia de personal en las instalaciones del centro.
2	Todas las brigadas deberán apoyar la limpieza de la zona afectada.
3	Los coordinadores de edificio presentarán las hojas de informe de las acciones realizadas.
4	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentaran a la gerencia de la institución.
5	Será responsabilidad de la brigada de evacuación junto al jefe del centro hacer un perímetro de seguridad y evitar el paso del personal hasta que llegue el cuerpo de bomberos o la institución competente para hacer la inspección.

11.7 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE EXCESO DE LLUVIA (CASO DE DESLIZAMIENTO)

ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE	
1	Luego de recibir la información de amenaza de deslizamiento a causa de las lluvias por parte de los boletines emitidos por Protección Civil y Ministerio de Medio Ambiente, el coordinador del edificio procederá a informar a los líderes de evacuación el procedimiento a seguir en las diferentes áreas productivas y la zona segura a dónde dirigirse.
2	Los brigadistas evacuaran de forma tal que se mantenga el orden y la calma en los empleados y se resguarden los bienes que puedan sufrir un daño, guiando al personal por la ruta indicada por el coordinador.
3	El coordinador del comité junto con la gerencia coordinara con las instituciones respectivas para el apoyo en caso de necesitar evacuación de personal.
4	Los brigadistas de extinción de incendio y primeros auxilios se reunirán en la zona asignada para ellos y estarán pendientes para su activación en caso de que se presenten situaciones de estrés en los empleados.

ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE	
1	La vuelta a las labores, y la realización de acciones de mitigación quedarán pendientes de realizarse posterior a la evaluación realizada por el delegado de prevención y el jefe del centro.
2	Todas las brigadas recogerán, limpiaran y dejaran listo los equipos.
3	Se evaluara por parte del jefe del centro la pertinencia de participar con la maquinaria



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N°</b> 55 de 78
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>		

	para realizar las acciones de mitigación posteriores al evento
4	Los líderes de brigada presentaran las hojas de informe de las acciones realizadas.
5	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentaran a la gerencia de la institución.
6	Será responsabilidad de la brigada de evacuación hacer un perímetro de seguridad y evitar el paso del personal hasta que llegue el cuerpo de bomberos o el área de infraestructura institucional para colaborar con la inspección.


### 11.8 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE EVENTO BIOLÓGICO AISLADO

ACTIVIDADES DURANTE EL INCIDENTE	
1	Luego de recibir la información de contaminación por contacto con restos biológicos procedentes del ganado, aves, cerdos o hemoderivados de estos mismos, la brigada de primeros auxilios procederá a la identificación y evaluación inicial del paciente y verificar si hay lesiones de gravedad en el paciente.
2	Los brigadistas de primeros auxilios trasladaran al empleado hacia la clínica si no es de gravedad y si se necesita equipo como silla de ruedas o traslado de paciente con vehículo notificar al delegado de prevención y trasladarlo a la clínica para tratamiento
3	El médico junto con la gerencia coordinara la pertinencia del traslado del paciente a unidad asistencial según la gravedad del evento.
4	Los brigadistas de primeros auxilios se reunirán en la zona asignada para ellos y estarán pendientes para su activación en caso de que se presente un evento similar en los empleados.

ACTIVIDADES POSTERIOR AL INCIDENTE	
1	La realización de acciones preventivas quedarán pendientes de realizarse posterior a la evaluación realizada por el delegado de prevención y el jefe del centro.
2	Todas las brigadas recogerán, limpiaran y dejaran listo los equipos.
3	Se evaluara por parte del jefe del centro junto con el técnico de área la pertinencia de realizar y participar en capacitaciones de salud y prevención de enfermedades ocupacionales y profesionales.
4	Los líderes de brigada presentaran las hojas de informe de las acciones realizadas.
5	Los coordinadores del comité y brigadas se reunirán para consolidar la información y redactar el informe preliminar que presentaran a la gerencia de la institución.
6	Será responsabilidad de la brigada de primeros auxilios y evacuación hacer un perímetro de seguridad y evitar el paso del personal hasta que llegue el cuerpo de bomberos o el área de infraestructura institucional para colaborar con la inspección.



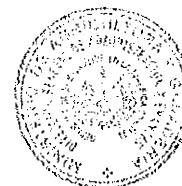



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N°</b> <b>56 de 78</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>		

## XII PLAN DE CAPACITACION A LOS RESPONSABLES DE LA ATENCION A LA EMERGENCIA

### 12.1 PLAN DE CAPACITACIONES Y PRÁCTICAS POR AÑO

TEMA	FECHA/HORA	LUGAR	DIRIGIDO A	COORDINAR CON
Nociones del SCI	Abril 8:00 am a 3:00 pm	CEDAF Morazán	El comité de emergencia y coordinadores de edificio	Cruz Roja o Cuerpo de Bomberos
Charla sobre planeación de simulacros	Mayo 8:00 am a 3:00 pm	CEDAF Morazán	EL comité de emergencia y coordinadores de edificio	Bomberos Cruz Roja
Curso básico de primeros auxilios	Mayo 8:00 am a 3:00 pm	CEDAF Morazán	Miembros de Brigada de Primeros Auxilios.	Cruz Roja Comandos de Salvamento Cuerpo de Bomberos
Curso de Extinción de Incendio y uso de extintores	Junio 8:00 am a 12:00 pm	CEDAF Morazán	Miembros de la Brigada de Control de Incendios.	Cuerpo de Bomberos
Curso de Evacuación y elaboración de planes de emergencia.	Julio 8:00 am a 3:00 pm	CEDAF Morazán	Miembros de la Brigada de Evacuación y coordinadores de edificio.	Cuerpo de Bomberos
Charla sobre RCP	Agosto 8:00 am a 3:00 pm	CEDAF Morazán	Todas las brigadas.	Cruz Roja, Comandos de Salvamento, Bomberos
Reunión para prácticas de primeros auxilios	Septiembre 8:00 am a 12:00 md	CEDAF Morazán	Brigadistas de primeros auxilios	Comité de Emergencia y coordinadores de edificio.
Reunión para prácticas de evacuación	Octubre 8:00 am a 12:00 md	CEDAF Morazán	Brigadistas de evacuación	Comité de Emergencia y coordinadores de edificio.
Reunión para prácticas de extinción de incendio	Octubre 8:00 am a 12:00 md	CEDAF Morazán	Brigadistas de primeros auxilios	Comité de Emergencia y coordinadores de edificio.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N°</b> 57 de 78

## 12.2 CALENDARIZACION Y REGISTRO DE SIMULACROS POR AÑO


ACTIVIDAD	SECTOR/BRIGADA	RESPONSABLE	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
simulacro evacuación, primeros auxilios e incendio	Todos los edificios y brigadas de emergencia simultáneamente	Coordinadores de edificio	X	X

## XIII. MÉTODOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

### 13.1 CALENDARIZACIÓN DE INSPECCIÓN Y REVISION DE LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LOS BRIGADISTAS

MES	ÁREA /EDIFICIO	INSPECCIÓN DE	RESPONSABLE
Enero / Julio	Dormitorios, laboratorios, caseta vigilancia, administración, aulas capacitación	extintores	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	Bodega, taller, Proyectos productivos, estación acuícola.	extintores	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
Febrero, Mayo, Agosto, Octubre.	Administración, Proyecto aves, Proyecto porcino	Botiquines / Equipo asignado a brigadistas.	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	Área Pecuaria, laboratorios, bodega, centro de acopio taller	Botiquines / Equipo asignado a brigadistas.	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
Marzo y Noviembre	Dormitorios, laboratorio	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	Administración comedor, aulas de capacitación	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	Bodega, centro de acopio, taller	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité

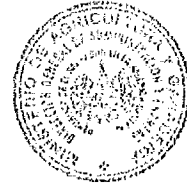


 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>Página N° 58 de 78</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>		

	Proyecto aves, área pecuaria	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité
	Estación Acuícola y Proyecto porcino.	detectores de humo y alarma	Coordinador del edificio o Coordinador del comité

### 13.2 ACTUALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA

La actualización del presente plan de emergencia y evacuación se hará en base a las sugerencias y comentarios de los brigadistas e instituciones invitadas a las actividades desarrolladas a lo largo del año, el coordinador del comité y los coordinadores de los edificios serán los responsables de reunir los documentos de evaluación utilizados en los simulacros para revisar las observaciones y hacer los cambios adecuados a los procedimientos, o programas implementados para las brigadas.





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°

59 de 78

ANEXOS

ANEXO A – PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE EVACUACIÓN POR EDIFICIO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.  
CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD EN DORMITORIOS, LABORATORIO, ADMINISTRACIÓN, COMEDOR, AULAS DE CAPACITACIÓN.

N°	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	Empleados y/o usuarios de las oficinas, ponen en práctica recomendaciones a seguir en caso de sismo; pegadas en las paredes de estas (protegerse en un lugar seguro de la sala de capacitación)  Se escucha la activación de la alarma de evacuación de los edificios	Usuarios de diferentes áreas.
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma	Los brigadistas asignados, dan la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido	Brigadistas de edificio
3	Empleados y usuarios comienzan a evacuar	Empleados y usuarios se desplazan, hacia la salida de emergencia Principal de cada edificio hasta el Punto de encuentro del parqueo.  Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente	Brigadista 1  Agente de Seguridad ubicado en la entrada  Brigadista 1 Agente de Seguridad ubicado en la entrada





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

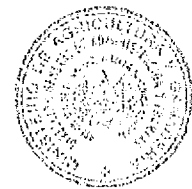
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO  
DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR  
(CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página N°  
60 de 78

Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
4	Se inicia la verificación de seguridad.	evacua y se integra al punto de encuentro del parqueo	
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último brigadista de nivel, brinda datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador del edificio el cual comparten el mismo punto de encuentro (parqueo)	Coordinador de edificio Coordinador de nivel Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección de los edificios	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista de cada punto de encuentro ingresan a los edificios a evaluar riesgos, comenzando en el orden alfabético de los edificios, para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia CSSO Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	El Médico de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Víctor Manuel Orellana Cruz
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia

En caso de tener una emergencia cuando existan capacitaciones dentro de las instalaciones el personal de las brigadas de evacuación de los edificios cercanos se encargará de la evacuación ordenada de los visitantes hacia los puntos de encuentro asignados.





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

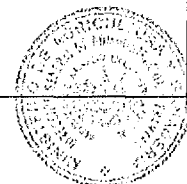
Código:

Página N°  
61 de 78

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO  
DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR  
(CEDAF-MORAZAN)

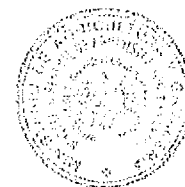
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN MAGNITUD  
PROYECTO DE AVES, PROYECTO PORCINO, ÁREA PECUARIA.


Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
1	Se produce Sismo de gran magnitud.	El Coordinador del edificio y activa a la brigada de evacuación, y las demás brigadas; se ponen su indumentaria y los de evacuación, tratan de calmar a los empleados y los inducen a protegerse en un lugar seguro de la Oficina  El Coordinador de edificio, activa la alarma para evacuar  Los brigadistas dan la orden de evacuar al personal del edificio; en la cual los empleados con discapacidad física se ubican de último del personal conjuntamente con los brigadistas de Primeros auxilios en el orden de desplazamiento, para que la brigada de primeros auxilios les brinden atención especial en el recorrido	Coordinador de edificio  Pablo Alex Amaya  Walter David Turcios  Mariano René Rosales  Brigadistas de Emergencia  Coordinador de edificio  Pablo Alex Amaya  Walter David Turcios
2	El sismo disminuye su intensidad y se da una relativa calma		Mariano René Rosales
3	Los empleados comienzan a evacuar	Una parte de los empleados se desplazan hacia la salida Principal del edificio hasta el Punto de encuentro  Se desplaza por todas las oficinas, verifica que no haya quedado personal en el nivel del edificio asignado y simultáneamente evacua y se integra al punto de encuentro	Brigadista 1 Manuel Narvaes Anibal Sorto Felipe de Jesus Lazo Magdaleno Reyes  Brigadista 2 Joel Arias Wini Guardado Juan Pablo Turcios
4	Se inicia la verificación de seguridad.		José Martin Arias



Nº	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE
5	Se realiza censo de los empleados evacuados, en el punto de encuentro	Al salir el último coordinador de edificio, brindan datos estadísticos de los evacuados, al Coordinador general al concluir el evento	Coordinador de edificio Brigadistas de evacuación
6	Se realiza inspección de los edificios	Representante de CSSO, personal técnico de Infraestructura, y un brigadista de cada punto de encuentro ingresan a los edificios a evaluar riesgos, comenzando en el orden alfabético de los edificios, para autorizar el retorno de los empleados a las oficinas según sea el caso.	Brigadista de Emergencia CSSO Personal técnico de Infraestructura
7	Atención de empleados dañados físicamente por el sismo	El Médico de la Clínica Empresarial, los atenderán en el lugar adecuado para la atención de víctimas y trasladados, al Centro de Salud más cercano	Dr. Víctor Manuel Orellana Cruz
8	Se da la orden de retorno de los empleados en forma ordenada en caso sea prudente; o las altas autoridades, toman la decisión de despachar al personal a sus domicilios	Retorno a los puestos de trabajo	Coordinador de edificio y Coordinador del Comité de Emergencia

**Nota.** Los empleados con discapacidad física, evacuarán de último, con la guía de los empleados y brigadistas. En caso de tener una emergencia cuando existan capacitaciones dentro de las instalaciones el personal de las brigadas de evacuación de los edificios cercanos se encargará de la evacuación ordenada de los visitantes hacia los puntos de encuentro asignados.



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
		<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N° 63 de 78</b>

**ANEXO B - FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.  
CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR  
(CEDAF-MORAZAN)**

**INSPECCION DE EXTINTORES**

Edificio: \_\_\_\_\_

N° de extintores asignados: \_\_\_\_\_

N° de extintores fuera de uso \_\_\_\_\_

Descripción del Equipo	#	Ubicación	Estado			Revisión		Revisión		Revisión		Revisión	
			B	R	F.U	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No

Fecha de revisión				
Nombre de quien revisa				


OBSERVACIONES.	FECHA Y HORA.

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_





 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N° 64 de 78</b>

**ANEXO C – FORMULARIO PARA INVENTARIO DE BOTIQUIN**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.  
CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR  
INVENTARIO DE BOTIQUIN**

Responsable: \_\_\_\_\_

Ubicación del botiquín:

Edificio: \_\_\_\_\_ área: \_\_\_\_\_ # de botiquín: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ área: \_\_\_\_\_ # de botiquín: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ área: \_\_\_\_\_ # de botiquín: \_\_\_\_\_

Descripción del material	Cantidad	Estado			Revisión		Revisión		Revisión		Revisión		Revisión	
		B	R	F. U	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Fecha de revisión					
Nombre de quien revisa					

OBSERVACIONES	FECHA Y HORA

Nombre del Coordinador de Nivel: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_





**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)**

**Código:**  
Página N° 65 de  
78

**ANEXO D - HOJA DE CONTROL DE PERSONAS ATENDIDAS.**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR**

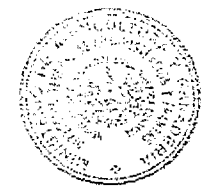
**CONTROL DE PERSONAS ATENDIDAS**


Ubicación del botiquín: Sector: \_\_\_\_\_ Área: \_\_\_\_\_ # de botiquín: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA PERSONA ATENDIDA	EDAD	LESIÓN	ATENCIÓN BRINDADA	EQUIPO USADO	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN ATIENDE.
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	
					__/__/__	__:__	

Nombre del Coordinador de Nivel: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N° 66 de 78</b>

**ANEXO E - CONSOLIDADO DE INFORMACION DE EMERGENCIA ATENDIDA**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR**  
**CONSOLIDADO DE INFORMACION DE EMERGENCIA ATENDIDA.**

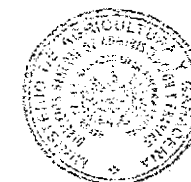
Nombre del coordinador del comité de emergencia: \_\_\_\_\_

Tipo de incidente: \_\_\_\_\_ Fecha del incidente: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

# PERSONAS EVACUADAS	# DE PERSONAS LESIONADAS				BRIGADAS UTILIZADAS PARA ATENDER EL INCIDENTE			ESTRUCTURA AFECTADA				INSTITUCIÓN QUE APOYARON	
	AUN EN LAS INSTALACIONES		TRASLADADAS		EVACUACIÓN	PRIMEROS AUXILIOS	EXTINCIÓN	EDIFICIO					
ESTADO <sup>2</sup>		ESTADO											
	E		E						ÁREA				
	D		D						LUGAR				
	G		G						ESPECIFIQUE				

Hora de inicio del incidente \_\_\_ : \_\_\_ hora de final \_\_\_ : \_\_\_ duración del incidente \_\_\_ : \_\_\_ Consolidado final: \_\_\_

<sup>2</sup> E = estable / D= delicado/ G= grave





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página  
Nº 67 de  
78

Acciones realizadas:

---

---

---

---

---

---

---

Observaciones:

---

---

---

---

---

---

---

Sugerencias:

---

---

---

---

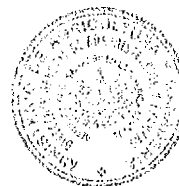
---


---

---

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página</b> N° 68 de 78

**ANEXO F - HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR**  
**HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS**  
**POR LA BRIGADA DE EVACUACION**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Sector y área donde trabajo: \_\_\_\_\_

Tipo de incidente: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora inicio: \_\_:\_\_ Hora final: \_\_:\_\_ Duración: \_\_:\_\_

- Cantidad total de personas del sector: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas presentes ese día: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas no presentes ese día: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas evacuadas: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas desaparecidas: \_\_\_\_\_
- Número de brigadas dentro del sector: \_\_\_\_\_
- Hora de inicio y final de la evacuación: \_\_\_\_:\_\_\_\_ / \_\_\_\_:\_\_\_\_
- Tiempo promedio de respuesta: \_\_\_\_\_


Observaciones:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página N° 69 de 78</b>

**ANEXO G - HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.**  
**CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR**  
**CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Tipo de incidente: \_\_\_\_\_

Edificio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ hora: \_\_\_:\_\_\_

Número de víctimas atendidas: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA VICTIMA	TRASLADADA O A	LESIONES	ESTADO	EDIFICIO O	NIVEL	ATENDIDO POR

Observaciones:

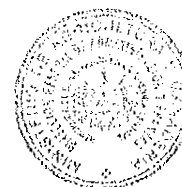
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_





**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)**

**Código:**  
**Página**  
**Nº 70 de**  
**78**

**ANEXO H- HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR**  
**HOJA DE CONTROL DE INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS**

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Tipo de incidente: \_\_\_\_\_

Sector y área donde trabajo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ hora: \_\_\_\_\_

Causa del conato/incendio:  
\_\_\_\_\_

Donde se originó: \_\_\_\_\_

Acciones Realizadas:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Equipo utilizado:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre del Coordinador de edificio: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

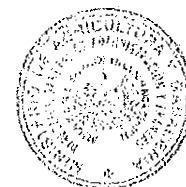
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE  
DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-  
MORAZAN)

Código:


Página  
Nº 71 de  
78

ANEXO I - CONTENIDO DEL BOTIQUÍN BÁSICO TIPO MOCHILA

Cantidad	Descripción
1	Directorio con teléfonos de emergencia locales
1 paquete	toallas sanitarias (estas absorben bien la sangre)
1	Termómetro
1	Tijeras
1	Tijeras de punta redonda
1	Pinza Murphy
2	Pinzas de disección con y sin garra
50	Compresas
50	Gasas Estériles
5	Vendas de gasa
5	Vendas elásticas
25	Hisopos
2	Esparadrapo hipoalérgico (papel o tela)
1 caja	Tiritas o curitas de diferentes tamaños
1	bote de Alcohol (desinfectar instrumentos)
1	Jabón antiséptico
6	Férulas para miembros inferiores
6	Férulas para miembros superiores
15	Vendas triangulares.





 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Código:</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)</b>	<b>Página</b> Nº 72 de 78

## ANEXO J: HOJA DE EVALUACION DE SIMULACRO



### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR HOJA DE EVALUACION DE SIMULACRO

**OBJETIVOS:** Observar los procedimientos y técnicas aplicados por los brigadistas en una simulación de Terremoto.

#### 1. ASPECTOS GENERALES

Responsable del comité de emergencia: \_\_\_\_\_

Institución sede del simulacro: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora inicio: \_\_: \_\_ Hora final: \_\_: \_\_ Duración: \_\_: \_\_

**INDICACIONES:** marque con una X la casilla que corresponda, si el grupo realiza o no una de las actividades descritas a continuación.

#### 2. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

##### 2.1 COORDINADOR Y SUBCOORDINADOR GENERAL

Nº	ACTIVIDAD DEL COORDINADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Porta la vestimenta de identificación			
2	Delega y apoya las actividades			
3	Da órdenes claras y oportunas			
4	Supervisa el trabajo de la brigada			
5	Recolecta o pide información del trabajo realizado			
6	Informa oportunamente al staff			

##### 2.2 BRIGADA DE EVACUACIÓN

Nº	ACTIVIDAD DE LOS BRIGADISTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Porta la vestimenta de identificación			





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE  
DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-  
MORAZAN)

Código:

Página  
Nº 73 de  
78

2	Activa oportunamente la brigada			
3	Conoce la señal de alarma para activarse			
4	Conoce las rutas de evacuación			
5	Orienta a las personas durante la evacuación.			
6	Revisa cuartos, oficinas, baños			
7	Pide ayuda oportunamente			
8	Brinda atención inicial a las víctimas			
9	Revisa y pasar listas de asistencia en zona segura			
10	Reporta oportunamente al líder de brigada			
11	Ayuda a mantener el orden en la zona segura			
12	Realiza evaluación de las instalaciones (posterior a la revisión de listas de asistencia y evacuación de lesionados)			

2.3 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Nº	ACTIVIDADES DE LOS BRIGADISTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	La brigada anda bien identificada			
2	Se activa oportunamente la brigada			
3	Utiliza equipo de protección personal			
4	Asegura la escena			
5	Realiza evaluación primaria			
	Verifica estado de conciencia			
	Verifica respiración			
	Verifica pulso			
	Busca sangrados			
6	Realiza evaluación secundaria (examen físico detallado de cabeza a pies)			
7	Brinda primeros auxilios acorde a las lesiones			
8	Traslada de forma segura y coordina al área de concentración de víctimas			





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página

Nº 74 de  
78

2.4 COORDINADOR DE EDIFICIO

Nº	ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE EDIFICIO	SI	NO	OBSERVACIONES
9	Anda bien identificado			
10	Delega funciones específicas			
11	Da órdenes claras y oportunas			
12	Supervisa el trabajo de la brigada			
13	Recolecta información de la víctima (entrevista)			
14	Informa oportunamente al coordinador de la brigada			

Nº	TECNICA	EVALUAR	BUENA	MALA
15	Vendaje	Estética, uso		
16	Inmovilizaciones	Pulso distal, vendaje ajustado, ubicación de vendas.		
17	Trasporte	coordinación, uso de voces de mando		
18	Control de hemorragia	Técnica usada (preguntar técnica usada), vendaje, pulso distal		
19	Manejo de cuello	Colocación de collarín		

2.5 BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS

Nº	ACTIVIDAD DE LOS BRIGADISTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	La brigada anda bien identificada			
2	Se activa oportunamente la brigada			
3	Identifica la clase de fuego y extintor a usar			
4	Utiliza adecuada mente el extintor			
5	Utiliza equipo de protección personal			
6	Mantiene perímetro de seguridad para inspección			





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

Código:

Página

Nº 75 de

78

3. DATOS QUE DEBE MANEJAR EL COORDINADOR DE EDIFICIO Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

3.1 DATOS DE BRIGADA DE EVACUACION

- Cantidad total de personas de la institución: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas presentes ese día: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas no presentes ese día: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas evacuadas: \_\_\_\_\_
- Cantidad de personas no ubicadas: \_\_\_\_\_
- Número de brigadas trabajando dentro de las instalaciones: \_\_\_\_\_
- Hora de inicio y final de la evacuación: \_\_\_\_: \_\_\_\_ / \_\_\_\_: \_\_\_\_
- Tiempo promedio de respuesta: \_\_\_\_\_
- Numero de brigadas utilizadas: \_\_\_\_\_

3.2 DATOS DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Número de víctimas atendidas: \_\_\_\_\_

Nombre de la víctima: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_

Nombre de la víctima: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_


Lesiones encontradas: \_\_\_\_\_

Enfermedades que posee: \_\_\_\_\_

Alergias: \_\_\_\_\_

Comentario Final sobre el simulacro: \_\_\_\_\_



 <b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>							<b>Código:</b>	
	<b>OFICINAS DEL CEDAF, MORAZAN</b>							<b>Página N°</b>	
	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CEDAF-MORAZÁN DEL MAG</b>							<b>76 de 78</b>	

## ANEXO K: DETALLE DE UBICACIÓN DE EXTINTORES

### EXTINTORES EN DORMITORIOS

UBICACIÓN	EDIFICIO	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	No.	IMAGEN
DORMITORIOS HOMBRES	DORMITORIOS	1							1	
DORMITORIOS MUJERES	DORMITORIOS	1							2	
SALA DE ESTAR	DORMITORIOS	1							3	
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>								

### EXTINTORES EN LABORATORIO

UBICACIÓN	EDIFICIO	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	No.	IMAGEN
LABORATORIO SANIDAD VEGETAL	LABORATORIO	1							4	
LABORATORIO BROMATOLOGIA	LABORATORIO	1							5	
LABORATORIO SUELOS	LABORATORIO	1							6	
LABORATORIO BRUCELOSIS	LABORATORIO	1							7	
PASILLO	LABORATORIO	2							8	
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>								





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

OFICINAS DEL CEDAF, MORAZAN

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CEDAF-MORAZÁN DEL  
MAG

Código:

Página N°

77 de 78

EXTINTORES EN ADMINISTRACIÓN, COMEDOR, AULAS DE CAPACITACIÓN, BODEGA, CENTRO DE ACOPIO  
TALLER

UBICACIÓN	EDIFICIO	NIVEL	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUÍMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	Nó.	IMAGEN
PASILLO, EDIFICIO ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	1	2							9	
COMEDOR	COMEDOR	1	2							10	
PASILLOS AULAS DE CAPACITACIÓN	AULAS CAPACITACIÓN	1	1							11	
BODEGA	BODEGA	1	2							12	
CENTRO DE ACOPIO	CENTRO ACOPIO	2	2							13	
TALLER	TALLER	2	2							14	
<b>TOTAL</b>			11								





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

OFICINAS DEL CEDAF, MORAZAN

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE LAS OFICINAS CEDAF-MORAZAN DEL MAG

Código:

Página N°

78 de 78

**EXTINTORES EN EDIFICIOS APICOLA, PECUARIO, AVES, PORCINO, CENDEPESCA Y CASETA VIGILANCIA:**

UBICACIÓN	EDIFICIO	NIVEL	CANTIDAD	MARCA	N° SERIE	CAPACIDAD	QUIMICO	ESTADO ACTUAL	N° DE INVENTARIO	No.	IMAGEN
CASA APICOLA	APICOLA	1	1								
ÁREA PECUARIA	PECUARIO	1	2								
PROYECTO AVES ADULTAS	AVES	1	2								
PROYECTO POLLITOS BEBE	AVES	1	2								
PROYECTO PRODUCTIVO PORCINO	PORCINO	1	2								
CENDEPESCA	CENDEPESCA	1	1								
CASETA VIGILANCIA	CASETA	1	1								
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>								

